INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

10 de junio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 10 de junio

Radio

Televisión

Prensa







Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



09/06/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 81 seg

La consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, ha señalado que esta semana será decisiva para el futuro de Koxka.



09/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 78 seg

Hoy se celebra un juicio sobre la reforma laboral. Se deciden las condiciones laborales de unas 70 trabajadoras de las residencias Amma en Erro y Betelu.

DESARROLLO: Declaraciones de Josetxo Mandado (ELA).

09/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 17 seg

Un grupo de trabajadores de limpiezas hospitalarias ha mostrado a las puertas del Hospital de Navarra su rechazo a la privatización de

09/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 24 seg

La consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, ha afirmado que esta semana será decisiva para el futuro de Koxka.



09/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 72 seg

Los trabajadores de limpieza del CHN han denunciado la privatización del servicio de limpieza.

DESARROLLO: Declaraciones de Miguel Ángel Herranz, trabajador del servicio de limpiezas del CHN.

09/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 66 seg

El TSJN está juzgando por primera vez la reforma laboral en la Comunidad Foral. El juicio aborda la no aplicación de la ultraactividad a las trabajadoras de las residencias Amma de Betelu e Ibañeta.

DESARROLLO: Declaraciones de Josetxo Mandado (ELA).







Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



09/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 62 seg

El TSJN tiene que decidir juzgar por primera vez la aplicación de la reforma laboral en la Comunidad foral.

DESARROLLO:El juicio trata sobre la no aplicación a los trabajadores de la residencia Amma en Betelu de la ultractividad de su convenio. Declaraciones de Josetxo Mandado, sindicato ELA.

09/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 54 seg

Los representantes de los trabajdores de Koxka han trasladado a la compañía que no aceptan la propuesta de la dirección, así que parece que la única alternativa podría ser el concurso de acreedores.

DESARROLLO:El Gobierno va a seguir en contacto con las partes para poder llegar a un acuerdo. Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Industria y Empleo.

09/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 67 seg

La consejera ha participado en la apertura del curso de las escuelas-taller de empleo. A ellas el Gobierno va a destinar este año una inversión casi cercana a los 4 millones de euros.

DESARROLLO:Participan 338 alumnos trabajadores y su objetivo no es otro que el de mejorar la empleabilidad de las personas que se encuentran en paro. Declaraciones de Eugenio Lecumberri, presidente de la Fundación Ilundáin.

09/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 25 seg

Los trabajadores del servicio de limpieza del hospital han protestado por lo que consideran un despilfarro de recursos en el sector de las limpiezas de la parte inaugurada hoy, que asciende a 23.000 €al mes.



09/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 52 seg

El TSJN juzga desde hoy por primera vez la aplicación de la reforma laboral en la Comunidad Foral. Los hechos se remontan a la firma en junio de 2013 de un nuevo convenio entre AMMA y los sindicatos UGT y SATSE.

DESARROLLO: Declaraciones de Josetxo Mandado, portavoz del sindicato ELA.

09/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 56 seg

Continúa la incertidumbre en Koxka. El comité de empresa ha trasladado esta mañana a la consejera de Economía su rechazo al plan de viabilidad propuesto por la dirección.

DESARROLLO:Esta decisión, según Goicoechea, deja el concurso de acreedores como última alternativa. Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Industria y Empleo.

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MARTES** 10 DE JUNIO DE 2014

www.diariodenavarra.es

AÑO CXI N.º 36.520. PRECIO 1,30 EUROS

Cervera será juzgado por el intento de chantaje a José Antonio Asiáin

La Audiencia Provincial ve indicios racionales de que **"perpetró"** el delito

El exdiputado Santiago Cervera será finalmente juzgado por el presunto delito de chantaje a José Antonio Asiáin, expresidente de Caja Navarra. Tres magistrados de la Audiencia Provincial dieron ayer luz verde a la celebración del juicio tras rechazar las últimas alegaciones del imputado. Ahora, será un juez de lo penal el encargado de decidir sobre la petición de 14 meses de cárcel a la que se enfrenta Cervera. PÁG. **18-19**

Los juristas del Parlamento cuestionan la legalidad de las guardias rurales

En un informe apuntan que **Salud "ha incumplido"** la ley que pedía elaborar un plan de atención urgente rural

PÁG. **23**

Sanz pide a UPN menos personalismos y más autocrítica tras las europeas

• El expresidente del partido expresa las críticas en un documento que firman otros cuatro regionalistas

Vaivenes en el PSN acerca del referéndum sobre la república

• Ayer votaron en contra en el Parlamento, al contrario que los concejales de Pamplona y Estella

PÁG. **26**



Mª Luz Martínez Roldán posa ayer mientras recibe tratamiento en el nuevo Hospital de Día de Oncología atendida por la enfermera Izaro Odriozola.

Más medios contra el cáncer

Las nuevas instalaciones del Hospital de Día Oncológico puestas en marcha ayer pueden atender un 25% más pacientes cada día PÁG. 20-21

Osasuna no rentabilizó los traspasos

El club ingresó 70 millones por la venta de sus mejores jugadores, y gastó 30 en fichajes, obteniendo un beneficio de 40 millones que no supo gestionar

PÁG. **27**

Javi Gracia dijo en su presentación en Málaga que "este año le ha curtido"



La violencia contra mujeres jóvenes crece en Navarra

El Gobierno foral trabaja en una **nueva ley** para combatir la violencia de género

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	58
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	79
NAVARRA	18	LOTERÍAS	79
ΡΔΜΡΙ ΩΝΙΔ	30	CARTEL ERA	82

PÁG. **28**

Diario de Navarra Martes, 10 de junio de 2014

La Iglesia atiende un 25% más de personas en estado de pobreza

Efe. Madrid

Las personas en situación de pobreza que atiende la Iglesia Católica en España han aumentado un 25% en un año, hasta 2,25 millones de asistidos con alimentación, ropa, pago de recibos y apoyo humano y espiritual, según datos de la Memoria Anual de Actividades del año 2012 de la Conferencia Episcopal (CEE).

En general, quienes reciben asistencia social de la Iglesia en España (en comedores y centros de acogida, de promoción del empleo o atención a víctimas de violencia) superan los 3,5 millones.

La Íglesia se ha revelado como uno de los agentes "más activos" contra los efectos de la crisis, atendió más necesidades con menos recursos y un incremento del ahorro en la gestión, según la memoria, presentada ayer.

Es posible "gracias a la entrega generosa" de miles de sacerdotes, religiosos y seglares, que dedican "49 millones de horas" a los demás. El número de centros sociales y asistenciales pasó de 7.743 en 2011 a 8.135 en 2012.

"Aunque valorar en términos económicos la aportación de la Iglesia a la sociedad es una misión compleja, la actividad desplegada (...) supone un ahorro de miles de decenas de millones de euros para las arcas públicas", entre las conclusiones.

La CEE calcula que cada euro invertido en la Iglesia "rinde como 2,4" en servicios equivalentes a precio de mercado.

Centros concertados

En el caso de la educación, es posible calcular el ahorro "con mucha precisión" al conocerse los datos oficiales del coste de las plazas escolares. Los centros católicos concertados suponen "un ahorro al Estado de 3.691 millones de euros", según la memoria, por la diferencia entre el coste de una plaza pública y el importe del concierto por puesto escolar.

En 2012, se formaron 1.434.524 alumnos en los 2.620 centros católicos. 6.985 más que en 2011.

La memoria pretende contar con claridad y transparencia "lo que somos, lo que hacemos y con qué lo hacemos", según palabras de saludo del presidente de la CEE, Ricardo Blázquez, escritas en el documento en referencia a las aportaciones "libres y voluntarias" de los contribuyentes.

Casi 250 millones de euros

En 2012, la Iglesia recibió de la casilla de asignación del IRPF 248.490.000 euros, del pago a cuenta de ese año y la liquidación de 2010. La cantidad aumentó respecto a 2011 (247.100.000 euros) por un incremento de declaraciones a favor de la Iglesia (9 millones de contribuyentes). "Es un sencillo gesto que no cuesta nada y que, sin embargo, (...) rinde mucho", según el documento.

Además, se obtuvieron 3.196.000 euros de rendimientos financieros del Fondo de Estabilización constituido por las diócesis caifrado en 40 millones de auros)

(cifrado en 40 millones de euros). De los recursos, 50.865.000 euros se destinaron a la Seguridad La memoria de 2012 registra 2,25 millones de asistidos con alimentos, ropa, pago de recibos y apoyo humano-espiritual Social del clero y retribución de obispos, centros de formación eclesiásticos, funcionamiento de la CEE, aportación extraordinaria a Cáritas Diocesanas, actividades pastorales en España y el extranjero, campañas de financiación, apoyo a la Conferencia de Religiosos, construcción y rehabilitación de



Gil Tamayo, portavoz de la CEE. EFE

templos e instituciones.

La mayor parte (197.720.000 euros) se distribuyeron a las diócesis, en función de sus necesidades generales.

En la actividad pastoral, se celebraron 268.810 bautismos, 245.427 primeras comuniones, 62.847 matrimonios, 341.548 exequias y más de nueve millones de Eucaristías, con asistencia regular a misa (mínimo una vez por semana) de más de 10 millones de fieles.

La evangelización en el extranjero se lleva a cabo con 13.000 misjoneros.



España paga ya por su bono a 10 años el 2,57%, menos que Estados Unidos

El Gobierno saca pecho de una prima de riesgo que ayer cayó a 121 puntos

Las bolsas europeas siguen celebrando con subidas las medidas anunciadas por el Banco Central Europeo

Sáenz de Santamaría destaca la "confianza en vena" de los mercados con España tras las reformas del Gobierno

J.A. BRAVO

"El problema que tenemos es del euro". Así justificaban el Gobiernoyel PP hace casi dos años el entonces incesante ascenso de la prima de riesgo española. Era el 18 de junio, la Ejecutiva del partido que lidera Mariano Rajoy se había reunido una semana después de anunciarse que España pedía auxilio a la UE para sanear su banca y la temida referencia -que compara el rendimiento de los bonos a 10 años de los socios europeos con su homólogo alemán-acababa de superar hace escasas fechas la frontera psicológica de los 500 puntos en una escalada que la llevaría a tocar el récord histórico de los 658 a principios de agosto. Hoy las tornas se han vuelto y el dato que daba miedo es ahora motivo de satisfacción, e incluso autoalabanza, desde el Ejecutivo.

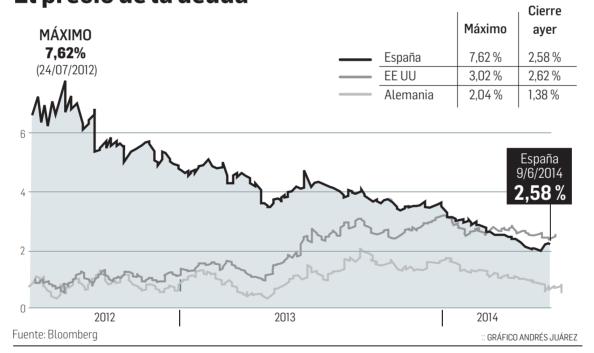
Para la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, el descenso de la prima de riesgo desde principios de año, aún con algunos altibajos –como el que la elevó hasta los 180 puntos a mediados de mayo–, "confirma el respaldo" de los mercados a España. De forma retórica, ayer llegó incluso a calificar de "confianza en vena" esa caída de la rentabilidad que se exige a las emisiones de deuda española.

Pero, ¿a qué se debe la bajada de la prima? Sobre todo, según la número dos del Ejecutivo, al "amplio proceso de reformas" emprendido en España desde la llegada de Rajoy a La Moncloa y también en la UE. En este sentido,



La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

El precio de la deuda



señaló que "la mejora de la financiación de las administraciones también es una mejora de la financiación para las empresas". Atrás quedan los "ataques al euro" a los

que se achacó la crisis de la deuda de 2012. Ahora, apuntó Sáenz de Santamaría, "ya no hablamos de ella (en referencia a la prima de riesgo) en este país" porque -dijo en tono irónico-"como va bien la hemos sacado de la 'familia'".

La renombrada prima cayó ayer hasta los 121 puntos, el nivel que tenía a mediados de mayo de 2010, justo cuando el entonces presidente José Luis Rodríguez Zapatero presentó su primer gran plan de ajuste presionado por la comunidad internacional. La bajada, no obstante, fue generalizada en toda Europa. En Italia, por ejemplo, descendió un 4,8% hasta quedar en los 133 puntos, mientras que en Portugal lo hizo un 8,5% para situarse por debajo de la barrera de los 200 puntos. Francia, Bélgica, Irlanda o la propia Grecia siguieron un camino similar durante la jornada.

Bancos y constructoras

Las bolsas europeas, como era de prever, también cerraron en verde. La mayor subida se la anotó el índice selectivo español. El Ibex 35 –con bancos y constructoras a la cabeza-mejoró un 0,9% y alcanzó los 11.164 puntos, camino del nivel que tenía en abril de 2010, antes de que anunciara el primer gran tijeretazo en España. Los mercados siguieron aprovechándose del carburante financiero -400.000 millones para empujar el crédito a hogares y pymes-que aprobó el jueves el Banco Central Europeo, si bien el euro parece consolidado en un cambio próximo a los 1,36 dólares.

El viento favorable también predomina en Wall Street con sus principales índices en niveles récord. Con todo, España ya paga menos intereses por su deuda que Estados Unidos. Puede ser flor de un día, si bien este lunes el tipo del bono español a 10 años cerró en el 2,57%, su mínimo histórico y por debajo de la rentabilidad del 2,61% que se exigía a su homólogo norteamericano, algo que no pasaba desde abril de 2010, es decir, de nuevo la referencia al primer castigo importante a España por sus excesos pasados. Al tiempo, curiosamente, el bono alemán repuntó un poco hasta rozar el 1,38%.

Con todo, los analistas insisten en que "hay que tener prudencia", como apuntaba este lunes Felipe López-Gálvez desde Self Bank. Desde las instituciones -Ministerio de Economía y CNMV, sobre todo-, no obstante, se quiere convencer a las empresas de que aprovechen para emitir deuda.

Los sindicatos piden quitar el límite constitucional del déficit público

UGT explica que priorizar el pago de la deuda supondrá sustraer 400.000 millones al gasto social

J.A. BRAVO Madrid

Freno y marcha atrás. Es lo que los sindicatos quieren hacer con la polémica reforma constitucional que PSOE y PP pactaron en agosto de 2011 a instancias de la UE para limitar el déficit en todas las administraciones públicas, a priori en aras a "garantizar la estabilidad presupuestaria en el

medio y largo plazo". CC OO lo ha sugerido en alguna ocasión, aunque fue ayer UGT quien le puso voz a la reclamación. En la presentación de su Anuario, el líder de la central socialista, Cándido Méndez, instó al Gobierno a eliminar no sólo ese techo de gasto consagrado "con nocturnidad y alevosía" en el artículo 135 de la Carta Magna, sino también a

otros dos párrafos "letales y fatídicos" que, a su juicio, están frenando claramente la deseada recuperación económica.

En concreto, el primero de ellos señala que la prioridad "absoluta" de los Presupuestos del Estado y el resto de administraciones ha de ser garantizar el pago de los intereses de la deuda. El segundo párrafo, a su vez, limita el nivel máximo de endeudamiento en el 60%.

Méndez hizo números y cumplirlo supondría recortar en 400.000 millones de euros el pasivo actual del erario público, lo que dejaría desamparadas a otras partidas sociales que requieren fi-

nanciación "ahora más que nunca". Si el Ejecutivo no cambia la Constitución, advirtió, se "ponen en tela de juicio las posibilidades de que podamos ver un escenario de salida real de la crisis".

La última Memoria del Consejo Económico y Social (CES) incide en ello, al advertir del riesgo que existe de que la pobreza en España "se cronifique y deje de ser algo coyuntural". El órgano consultivo del Gobierno-donde están representados patronal, sindicatos y consumidores- afirma que los servicios sociales y las rentas de inserción, amén de resultar insuficientes, están disminuyendo.

ECONOMÍA/TRABAJO 11 Diario de Navarra Martes. 10 de junio de 2014

Se ralentizan las ventas de coches de segunda mano por culpa del PIVE

Entre enero y mayo hubo 690.349 compraventas, casi el doble que de vehículos nuevos

Los concesionarios sufren un déficit de stock de 23.000 vehículos. sobre todo seminuevos y de alta gama

JORGE MURCIA

El mercado del vehículo de ocasión pierde fuelle. No es que las ventas caigan, sino que su crecimiento es mucho menor que el del mercado de nuevos, que cuenta con el impulso de los planes PIVE. En los primeros cinco meses del año las operaciones con vehículos de segunda mano aumentaron un 5,5%, hasta las 690.349 unidades, mientras que las de nuevos crecieron a ritmo de dos dígitos (un 16,3% para un total de 364.781), según datos de la Asociación nacional de Vendedores de Vehículos a Motor (Ganvam). Esto quiere decir que en este periodo se vendieron 1,9 coches usados por cada uno nuevo, cuando a finales del pasado año el ratio era de 2,3 a 1.

Un factor que explica la ralentización del mercado de usados es el de los precios, que no paran de subir desde hace nueve meses. En mayo aumentaron un 4,2%, hasta los 12.751 euros de media, según datos de Ganvam. Un comportamiento inflacionista que responde en parte a que la demanda sigue superando la oferta del mercado. Hay escasez de coches de segunda mano, entre otras razones porque en los últimos años las empresas de renting –uno de los principales graneros del mercado- están alargando la vida de sus coches.

Mercado polarizado

Una dinámica "que ha provocado una falta de oferta de vehículos de entre tres y seis años procedentes de flotas, y que está presionando los precios al alza en un segmento de edades que resulta especialmente atractivo para el comprador de usado".

Los datos recopilados por Ganvam dibujan un mercado polari-



El Renault Captur, un todoterreno urbano, en el Salón del Automóvil de Ginebra.

zado entre las operaciones con vehículos de más de diez años y los de menos de tres. Éstos sólo suponen el 17% de las transacciones, aunque han crecido casi un 7% en lo que va de ejercicio. La razón está en el incremento de un público que demanda coches de marcas de alta gama-Mercedes, Audi, BMW-pero a precios asequibles. "Estas firmas juegan con el componente aspiracional de muchos conductores que buscan coches de cierto prestigio social que resultan inalcanzables en el mercado de nuevos", explican en la asociación de vendedores.

Faconauto también constata "cierta falta de 'stock' para cubrir la demanda de usado". Según datos de la consultora MSI para la patronal de concesionarios, el déficit de 'stock' hasta mayo era de 23.461 unidades, la mitad de ellos en el segmento de coches de entre uno y dos años de antigüedad. "Es aquí donde encontramos problemas para cubrir la demanda", explica Jaume Roura, presidente de Faconauto.

Venta de coches en la via pública

Gran parte de las ventas de vehículos de ocasión se siguen realizando entre particulares (el 61% del total). La mayoría de ellas (siete de cada diez) tienen como protagonistas a coches de más de 10 años, lo que en el argot del sector se conoce como mileuristas. "Hablamos en muchos casos de chatarra peligrosa para los automovilistas pues son vehículos que, a diferencia de los adquiridos a profesionales, carecen de contrato, garantías, ITV y un historial de mantenimiento que respalde su rodaje en carretera", denuncian en Ganvam. El Gobierno ha renunciado, por el momento, a regular la venta de vehículos de ocasión en la vía pública, conocida popularmente como mercadillos de coches o concesionarios ambulantes. Según critica Ganvam, la prohibición sí estaba incluida en el borrador inicial de proyecto de nuevo Reglamento General de Circulación, "pero desafortunadamente se ha retirado por razones incomprensibles". La asociación ha solicitado, conjuntamente con la de fabricantes (Anfac) una entrevista con el ministro del Interior para discutir el asunto.

Renault contratará a 450 personas para su planta de Valladolid

• El fabricante pondrá en marcha a partir de octubre el tercer turno ante la elevada demanda de su todoterreno Captur

Europa Press. Valladolid

Renault pondrá en marcha el tercer turno en la planta de Carrocería Montaje de Valladolid a partir de octubre para la producción del Captur lo que implicará la contratación de 450 personas, anunció ayer la marca francesa del rombo.

 $El\,nuevo\,turno, que\,permitir\'a$ producir más de 5.200 vehículos a la semana, tendrá una duración inicial de un año, "aunque será la demanda del mercado la que dictará el tiempo de permanencia", precisó el fabricante.

Renault destacó el "éxito a nivel internacional" conseguido desde el lanzamiento del Captur, "no sólo en Europa donde se ha convertido en líder de los crossover urbanos en este mercado, sino también en otros muchos países a los que paulatinamente ha ido llegando desde que comenzara su comercialización en abril del año pasado".

Renault Captur comenzó a fabricarse en febrero 2013 en la factoría de Carrocería Montaje de Valladolid con una cadencia de 350 unidades diarias y en un solo turno de trabajo. En tan solo un mes de su salida al mercado, la demanda fue tan alta que

se decidió ampliar su producción con un segundo turno de trabajo, incorporándose 500 personas más a la planta vallisoletana y situando su cadencia en 710 vehículos/día.

En marzo se anunció un aumento de producción a 900 vehículos al día antes de verano con la contratación de 250 personas lo que completó al máximo los dos turnos existentes. Tres meses más tarde, Renault anuncia ahora otro aumento de producción con la puesta en marcha del tercer turno en la factoría vallisoletana.

Renault Captur se comercializa en más de 60 países. Se vende en 25 países de Europa, algunos de África como Argelia o Marruecos, y tiene destinos más exóticos como Líbano o Singapur y más lejanos como Japón o Corea.

El anuncio de la puesta en marcha del tercer turno se suma al realizado hace cerca de dos semanas, cuando Renault confirmó el incremento de 940 a 1.500 unidades diarias de la producción del motor K4 en su factoría de Valladolid, para lo que contratará a 55 personas. El aumento del volumen de fabricación del propulsor se ha debido también a la mayor demanda de los vehículos que montan este motor en el mercado iraní, para lo que era necesario reforzar el segundo turno de trabajo.

El sector servicios ocupa al 76% de los trabajadores

• Durante la crisis, sólo ha perdido el 8,1% de los empleos, frente al 28,9% de la industria o el 59% de la construcción

JORGE MURCIA Madrid

El peso del sector servicios en el mercado laboral ha aumentado en los años de crisis, según se desprende de un informe elaborado por la empresa de recursos humanos Randstad a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). El estudio destaca que el antiguamente denominado sector terciario ocupaba al 68% de los trabajadores en 2008, mientras que este porcentaje ya era del 76% en 2013.

Una de las conclusiones del estudio es que, desde el año 2008 "se aprecia un cambio en el modelo productivo nacional" ya que, pese al descenso de ocupación en todos los sectores económicos, el de servicios ha registrado la menor caída, con un -8,1% frente al -17,6% del total de trabajadores. En ese periodo el sector de la agricultura perdió el 8,8% de su fuerza laboral, mientras que el de industria (-28,9%) y sobre todo la construcción (-59%), sufrieron un desplome sin paliativos. Datos que se han traducido en un aumento del peso del sector servicios en el mercado laboral español, desde el 68% al 76%.

De los 12,76 millones de trabajadores que el sector empleaba el pasado año, el 53% (6,83 millones) eran mujeres, proporción similar a la del año 2008. Según el estudio, el perfil del profesional que trabaja en servicios es el de una mujer de más de 25 años, contratada de forma indefinida, y a jornada completa. El informe también analiza las previsiones de contratación con vistas al verano, que hablan de 570.000 trabajadores, un 5% más que en 2013.

MUTUA NAVARRA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

las 13.00 horas en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos compren-didos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuacion:
ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales(Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) reterido al ejercicio 2013. SEGUNDO. Aprobación de la Gestión de la

Junta Directiva. TERCERO. Aprobación de los presupuestos para

TERCERO. Aprobación de los presupuestos para 2015.
CUARTO. Toma de razón del informe del cumplimiento del código de conducta.
CUINTO. Prevención Navarra.
SEXTO. Ruegos y Pregunta.
De conformidad con la dispuesto en la Resolución de 10 de mayo de 2000 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, para asistir a la reunión será necesario acreditor anticipadamente la condición de empresa asociada y estar al corriente de las obligaciones sociales, debiendo obtener la correspondiente "Tarjeta de Asistencia".
Dicha tarjeta que se encuentra, a disposición de

Dicha tarjeta que se encuentra a disposición de las empresas asociadas, en el domicilio social de la Mutua, deberá ser retirada con, al menos, cinco dias naturales a la fecha de la celebración de la Junta General.

Diario de Navarra Martes, 10 de junio de 2014 OPINIÓN 15

UPN y las elecciones europeas

O hace falta ser experto en estudios sociológicos, ni agudo analista político para sacar las siguientes conclusiones tras conocer las resultados de las Elecciones Europeas en Navarra:

1ª A pesar del batacazo de PSN (31.038 votos), la suma de estos votos a los obtenidos por IU (20.372 votos), PODEMOS (20.019 votos) y UPyD (9.808 votos), supera en 27.528 los obtenidos por P. Popular (53.709 votos). Es decir la izquierda y el centro izquierda no nacionalista ha superado claramente en esta ocasión a la derecha y por tanto puede afirmarse que la izquierda no-nacionalista ha ganado estas Elecciones Europeas a pesar de ser el PP el Partido más votado. El voto de izquierda es menos institucional.

2ª Es cierto que estos resultados no son extrapolables a otras Elecciones, pero sí pueden ser comparados con los de las Elecciones Europeas del 2009 por ser las más próximas y al igual que éstas, UPN no participó, ni se integró en PP.

En aquella ocasión el PP con 76.629 votos superó en 1.704 votos, los obtenidos por los tres partidos de la izquierda juntos: PSN (63.848 votos), IU (6.775 votos) y UPyD (4.302 votos). En 2009 por tanto la izquierda no-nacionalista junta perdió aquellas Elecciones Europeas, del mismo modo que las haganado en 2014 a pesar de que el Partido Socialista ha perdido más de 32.000 votos. La conclusión es que el voto de izquierda se ha radicalizado y alejado, (quizás para no volver), del posible entendimiento a futuro con UPN.

No debemos olvidar que IU es un aliado parlamentario fiel y permanente del nacionalismo y que UPyD rechaza el Régimen Foral de Convenio Económico, sin olvidar el anarquismo y el carácter de Partido antisistema que subyace en la nueva organización Pode-

3ª El Nacionalismo y el independentismo ha superado en 7.483 votos los resultados del 2009 tras conseguir 43.000 votos BILDU y 5.400 votos el PNV. Tampoco creemos que en este espacio UPN pueda encontrar cauce coherente para el Acuerdo.

UPN no puede estar al margen de esta realidad electoral. Refugiarse en la excusa de que nuestra enseña no ha estado presente en esta contienda sería una actitud poco rigurosa. Atribuirnos la abstención y hacer como que la cosa no ha ido con nosotros, constituiría un error de consecuencias imprevisibles y regocijarnos con la pérdida de 32.800 votos del PSN y pensar que los 23.000 votos que el PP han perdido vendrán a UPN en las Elecciones Forales sería muy poco inteligente.

Desde el respeto, a las decisiones que libremente adopten, nos atrevemos a decir que el PSN en su Congreso extraordinario, también debería hacer una reflexión profunda sobre el enorme desplazamiento de voto que ha sufrido hacia opciones más radicales. Debería definir con claridad su proyecto político e ideológico de alternativa de Gobierno, el modelo institucional que defiende para Navarra y su actitud y orientación para el pacto político desde la responsabilidad y el interés general.

La abstención es el refugio de descontentos, desencantados, incrédulos y desconfiados de todo, de todos, y sobre todo de la política, pero a la hora de los Pactos, no cuentan, solo suman los escaños de los partidos o movimientos políticos con representación parlamentaria. ¿Con quienes se unirán IU, Podemos y UPyD en la certeza de que se presentarán a las próximas Elecciones Forales y en el supuesto de que obtengan asiento en las Cortes de Navarra?. ¿Hacia dónde se desplazarán los votos que hoy tienen en el caso de que en las próximas Elecciones Forales y Municipales haya un voto más reflexivo?. No creemos que ningún voto de estos venga a UPN. Al menos esto es lo que pensamos y creemos que nuestro Partido, UPN, haría mal en pensar lo contrario.

De la orientación y asentamiento del voto nacionalista no es necesario hacer comentario alguno; ahí están los números y la trayectoria parlamentaria que han seguido.

Respetando otras opiniones, la nuestra siempre ha estado clara: el entendimiento de UPN y PSN se hace necesario si no queremos que Navarra deje de ser una Comunidad Foral líder dentro del Estado de las Autonomías y pase a estar dominada por un clima social y laboral de clara influencia nacionalista, ajeno y absolutamente contrario al que nos ha permitido; con crisis y sin crisis, con errores y aciertos; estar en el podio del progreso y el bienestar de España en los últimos 35 años.

Identifiquemos los errores y adaptemos nuestro discurso y nuestros hechos a la nueva realidad social y política, eliminemos los personalismos y pongamos por delante el interés general. Hagamos autocrítica sobre lo que tenemos que dejar de hacer, lo que tenemos que seguir haciendo y lo que tenemos que hacer nuevo, con imaginación e iniciativa.

La oferta política de UPN para las próximas elecciones debe ser clara, coherente y creíble, sin dudas respecto a la integración de nuestro régimen foral en la unidad constitucional, sin seguidismos ciegos a las políticas que impulsan desde Madrid, con transparencia y honradez en la gestión. En UPN jamás se ha admitido un donativo, ni se ha pagado a nadie con sobres en B, ni se nos ha condonado crédito alguno, ni hemos avalado ERES falsos y quien tenga dudas ahí están los hechos y los informes del Tribunal de Cuentas para ratifi-

Nuestro discurso, a pesar de nuestra discrepancia con la Dispo-

sición Transitoria 4ª, siempre ha estado al lado de la Constitución y el Fuero, apoyando la creatividad y el emprendimiento, la concertación y el pacto por el empleo con los agentes económicos y sociales.

La defensa del Convenio Económico como instrumento de autonomía, solidaridad y regulación de las relaciones económicas-financieras y fiscales de Navarra con el Estado no puede estar al margen de nuestro quehacer político y tampoco ha de quedar en el olvido el reconocimiento alcanzado por nuestro sector público en la enseñanza y la salud, que han sabido convivir, sin frentismos, con la iniciativa privada y concertada.

El pacto y el acuerdo con el diferente por convicción más allá de la necesidad, debe seguir siendo el instrumento eficaz y necesario para una Navarra en progreso y libertad. Recuperar la actitud por la búsqueda del consenso, la integración y el empleo desde un proyecto foral y autónomo, generaría ilusión en muchos ciudadanos, hoy desencantados.

Estas y otras cuestiones deberían ser objeto de una profunda reflexión y análisis, a nuestro juicio, asuntos todos ellos, mucho más importantes para la democracia interna que cambiar sin cambiar la manera de hacer las listas y quienes deben integrarlas. Regocijarse en la satisfacción de haber aprobado el informe de listas por el 94% de los asistentes a la asamblea general, cuando solo acudieron el 6% de los afiliados, es hacerse trampas en el solitario.

Los resultados de las últimas Elecciones Europeas deberían ser una buena fuente de inspiración y UPN haría bien en aproximarse y beber de ella.

Miguel Sanz es expresidente de UPN; Javier Marcotegui, exconsejero; Faustino Leon, presidente del comité de Cintruenigo; Carlos Arbide, presidente del comité de Estella; y Pedro Pegenaute, exdirector G. De Educación.

Francisco Muro de Iscar



UNA NUEVA GENERACIÓN

NA nueva generación va a tomar las riendas de la máxima institución del Estado y, previsiblemente, del principal partido de la oposición. No es suficiente. Dice Adela Cortina, siempre acertada, que "necesitamos un relato y una realidad atractivos que ganen a jóvenes y mayores". Ese cambio lo tienen que hacer otros. El que venden los políticos no interesa nada a los más jóvenes y lleva al desencanto a los mayores. ¿Se puede? Siempre he creído que la educación es la única herramienta para transformar la sociedad. O cambiamos la escuela y desde la escuela o seguiremos igual.

Hemos cambiado la educación para peor, porque ha primado la ideología sobre la formación, porque, en lugar de primar el esfuerzo y la mejora de las competencias, hemos apostado por igualar a los desiguales bajando el nivel de todos, y porque hemos sido incapaces de buscar un pacto de Estado para apartar la educación del debate político. Un 30 por ciento de fracaso escolar es un problema tan importante que hace imposible que pueda funcionar ningún sistema educativo. Si, además, cada repetidor de 6 a 15 años le cuesta al Estado 20.000 euros anuales, el problema, además de educativo, es económico. Y una mala educación incentiva un desempleo de personas que no van a poder incorporarse a la vida laboral y van a ser siempre una rémora so-

No es culpa suya. Lo es, en parte, de que cada vez tenemos un profesorado menos motivado, incentivado y comprometido, seguramente porque no tiene claro ni cuál es su función ni qué pasa si, en lugar de seguir el programa imposible programa en muchos casos- se sale del guión para formar personas, para hacer que los alumnos sean capaces de pensar.

Los expertos señalan que hace falta un curriculum que no penalice, modificar el papel del profesor -pasar del "yo sé" al "nosotros aprendemos"- y cambiar su formación práctica y tecnológica. También la de los alumnos: introducir de manera inteligente la tecnología en las aulas -¿cómo lo pueden hacer unos profesores que saben menos que sus alumnos?-, generar experiencias de aprendizaje participativo y fomentar nuevos valores que favorezcan el compromiso y la solidaridad.

Cambio de rumbo en Europa

AS elecciones europeas celebradas el 25 de mayo han arrojado distintas conclusiones, pero la más relevante es que se adivina un cambio de rumbo porque se ha derrotado a las políticas de austeridad y de recortes que han gobernado Europa y España en los últimos años, de manera singular desde 2010, coincidiendo con la crisis económica y financiera. Porque, como bien dice la CES, "para la ciudadanía la crisis no ha terminado".

Los resultados de las elecciones legitiman la gran demanda de la Confederación Europea de Sindicatos de cambiar el rumbo de las políticas económicas comunitarias e impulsar un Plan de Inversiones para el crecimiento, el empleo y la cohesión social, un nuevo Plan Marshall para el siglo XXI, como alternativa a las fracasadas políticas de austeridad que solo han servido para aumentar las desigualdades, el desempleo -27 millones de personas en paro, 6 millones en España-privatizar servicios públicos y recortar derechos, salarios, pensiones y prestaciones sociales.

Las medidas propuestas por la CES para estabilizar las economías de los países con mayores dificultades exigen un objetivo de inversión del un 2% adicional del PIB europeo por año durante un periodo de 10 años, en el que podrían crearse 11 millones de empleos. El plan de la CES propone también la transformación de la energía; la red y la infraestructura de transporte; la educación y la formación; el futuro industrial; infraestructuras y viviendas para las personas mayores; viviendas

sociales y una gestión sostenible del agua. Esta debe ser, la gran referencia para un acuerdo amplio de las fuerzas políticas en Europa en el próximo periodo, y se nos antoja como la herramienta más poderosa para combatir con hechos y no solo con palabras las tendencias ultracon-

servadoras, antieuropeas y

neofascistas que han irrumpido fuertemente en estas elecciones europeas.

Ha llegado el momento de impulsar la cooperación para combatir el fraude fiscal, la evasión de impuestos y los paraísos fiscales; una fiscalidad común y la reforma del mercado financiero; la mayor colaboración entre administraciones para promover servicios públicos de calidad; la implicación de sindicatos y

organizaciones empresariales en el diálogo social, la negociación colectiva y el proceso de gobernanza económica.

Las elecciones europeas han supuesto un durísimo varapalo al sistema bipartidista que se reparte en España el ejercicio del poder, pero especialmente, a las políticas que los dos grandes partidos –sobre todo, los últimos 30 meses del gobierno de la derecha-han venido aplicando. La gente ha dicho basta a una forma de hacer política que ha arruinado la vida de millones de personas, precisamente aquellas que nada tuvieron que ver con el origen de la crisis. La obsesión por reducir el déficit a toda costa y en el menor tiempo posible ha castigado injusta y aceleradamente a la inmensa mayoría de la sociedad, y más gravemente a las personas que han perdido su empleo y han sido empujadas y/o expulsadas a la exclusión social

Se ha quebrantado el bipartidismo en España (PP y PSOE pierden 5.177.237 votos), se han reforzado las políticas alternativas orientadas a la reactivación económica, el empleo y la cohesión social, y se ha impulsado el pluralismo político y la renovación democrática. Ahora, las instituciones comunitarias y los gobiernos nacionales deben fijar una prioridad: atender a las personas peor tratadas por la crisis y que viven en el desempleo, la exclusión social y la pobreza.

Raúl Villar es secretario general de CCOO de Navarra

Diario de Navarra Martes, 10 de junio de 2014

SUCESOS Herido un hombre de 89 años tras volcar su tractor en Lekunberri

Un hombre de 89 años resultó ayer herido con pronóstico reservado después de que volcara el tractor que conducía. El accidente ocurrió en el casco urbano de Lekunberri y el hombre se llevó un fuerte golpe en la cadera, cabeza y hombro. Sucedió a las 17.10 horas y al lugar acudió el equipo médico de la zona y una patrulla de Policía Foral. El herido fue trasladado en ambulancia hasta el Complejo Hospitalario de Navarra, donde quedó ingresado.

Tres detenidos por robar 6.000 euros en una nave agrícola

Dos mujeres y un varón con edades comprendidas entre los 24 y los 30 años han sido detenidos por agentes de la Guardia Civil acusados de robos por valor de 6.000 euros. Según explicó la Guardia Civil en una nota, se presentó una denuncia en el cuartel de Artajona en la que se exponía que 3 personas habían accedido al interior de una nave agrícola. Después de forzar la puerta de entrada sustrajeron 2 motores, varias puertas y rejillas entre otros enseres, por un valor aproximado de 6.000 euros, además de ocasionar desperfectos por valor de otros 1.000. A los detenidos se les imputa un delito de robo con fuerza en las cosas.

Un informe cuestiona la legalidad del nuevo sistema de guardias rurales

Los servicios jurídicos del Parlamento dicen que Salud ha "incumplido" la ley que pedía un plan de la atención urgente rural

B.A./M.J.E.

Pamplona

Los servicios jurídicos del Parlamento de Navarra han emitido un informe en el que se cuestiona la legalidad del nuevo sistema de guardias que implantó Salud en los centros rurales el 5 de mayo y que incluía, entre otras medidas, las 'microguardias'. El informe señala que "no cabe ninguna duda" de que Salud ha incumplido la ley foral de 2013 que pedía al departamento la realización de un plan sobre la atención urgente en las zonas rurales.

Por contra, Salud aprobó una normativa de rango inferior que ha permitido implantar el nuevo sistema de guardias y, a juicio de los servicios jurídicos, esa normativa "podría incurrir en ilegalidad". Aunque el informe indica que "más allá de las opiniones" corresponde decidir a los tribunales, añade que "la adopción de resoluciones ilegales por los responsables de las Administraciones Públicas, además de responsabilidades políticas, puede acarrear responsabilidades personales en los órdenes civil, administrativo, disciplinario e incluso penal".

Los cambios

Salud decidió al iniciar la legislatura llevar a cabo una reforma de las urgencias rurales. De entrada, elaboró un plan que contemplaba la reducción de guardias de presencia física en, al menos, 17 puntos de atención rural. El plan fue rechazado y el Parlamento aprobó una ley en 2013 que tumbaba la reforma.

Además, esta norma requería al departamento para realizar una "evaluación de las necesidades" de las zonas rurales y un plan de funcionamiento de los centros sanitarios. Asimismo, daba un plazo de un año para remitir dicho plan al Parlamento "para su debate y aprobación".

Salud llevó en marzo al Parlamento un acuerdo sindical con CCOO, UGT, AFAPNA y SATSE que modificaba el acuerdo de 2008 de creación del Servicio de Urgencias Rurales (SUR). Sindicato Médico, ELA y LAB, los otros

tres sindicatos de la Mesa Sectorial de Salud, rechazaron este plan que, básicamente, cambiaba los horarios de los profesionales para realizar las guardias. Con todo, Salud implantó finalmente el nuevo sistema.

Según el informe de los servicios jurídicos del Parlamento, el departamento "ha incumplido" la ley de 2013 que pedía la realización de un plan. La primera consecuencia, afirma, es que el departamento tenga que responder ante el Parlamento. Y, en segundo lugar, añade que se aplicará la normativa anterior a esta ley de 2013. Por eso, "cualquier normativa de rango inferior (en este caso sería la resolución del gerente del SNS que permite realizar los cambios horarios citados) podría incurrir en ilegalidad".

El departamento ha respondido que ya se ha realizado el estudio de necesidades y que, tras buscar el consenso, se llevó al Parlamento el acuerdo sindical porque existía un plazo de tiempo. Sin embargo, según Salud, "no se consideraba el plan como un marco cerrado pues se iba a continuar dialogando y negociando con el resto de sindicatos no firmantes en busca de una actualización permanente".

Dos detenidos por robo en fincas y dos en casas en obras

• Policía Foral imputa la sustracción de baterías de riego a 2 vecinos de Milagro y material de construcción a otros 2 de Ribaforada

DN Pamplona

Agentes de Policía Foral han detenido recientemente a dos vecinos de Milagro como presuntos autores del robo de cinco baterías que proporcionaban suministro eléctrico a los ordenadores que programan el riego por aspersión de distintas fincas de la zona. Los detenidos son I. O. G., de 34 años, y M.B., de 20. Según la investigación policial, los detenidos accedían a los recintos rompiendo los candados y cortaban los cables que unían las baterías con los ordenadores. Asimismo, durante estos días, agentes de Policía Foral han detenido también a dos vecinos de Ribaforada como presuntos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas por la sustracción de diverso material metálico de viviendas en construcción de la zona. Se trata de O. S., de 30 años, y de M. N. E., de 20. Para acometer estos robos habían provocado daños valorados en más de 200.000 euros.



GAMA RENAULT LIMITED DESDE 11.900€**

CON **5.000**€ DE EQUIPAMIENTO INCLUIDO

RADAR DE PROXIMIDAD TRASERO - LLANTAS DE ALEACIÓN - CLIMATIZADOR AUTOMÁTICO BI-ZONA 1 AÑO DE SEGURO A TODO RIESGO GRATUITO - 2 AÑOS DE MANTENIMIENTO GRATUITO y mucho más...

DRIVE THE CHANGE



Gama Renault Limited: consumo mixto (I/100km) desde 3,5 hasta 7,5. Emisión CO₂ (g/km) desde 90 hasta 173.

"Promoción válida para pedidos realizados del 1 al 30 de junio de 2014 para personas físicas residentes en territorio español que adquieran un vehículo nuevo de la gama Renault en un punto de la Red Renault annited Energy TCe 85kW (115CV) S&S. Incluye IVA, impuesto de matriculación, transporte, promociones ofrecidas por RECSA y descuento equivalente al Plan PIVE-5. Aplicable a particulares y autónomos siempre que cumplan las condiciones del estreta en territorio español que financien at ravés de Multiestreno con RCl Banque Toron RCl Banque aparticulares y autónomos siempre que cumplan las condiciones de tentra en territorio español que financien at ravés de Multiestreno con RCl Banque particulares y autónomos siempre que cumplan las condiciones de tentra en territorio español que financien at ravés de Multiestreno con RCl Banque particulares y autónomos siempre que cumplan las condiciones de tentra en territorio español que financien at ravés de Multiestreno con RCl Banque particulares y autónomos siempre que cumplan las condiciones que succeiva en territorio español que financien at ravés de Multiestreno con RCl Banque particulares y autónomos siempre que cumplan las condicions que succeiva en territorio español que financien at ravés de Multiestreno con RCl Banque particulares y autónomos siempre que cumplan las condicions que succeiva en territorio español que financien at ravés de Multiestreno con RCl Banque particulares y autónomos siempre que cumplan las condicions que succeiva en territorio español que financien at ravés de Multiestreno con RCl Banque particulares y autónomos siempre que cumplan las condicions que succeiva en territorio español que financien at ravés de Multiestreno con RCl Banque particulares y autónomos siempre que cumplan las condicions que succeiva en territorio en ten territorio en territorio en territorio en territorio en territo

24 NAVARRA Diario de Navarra Martes, 10 de junio de 2014

Koxka, abocada al concurso de acreedores ante la falta de acuerdo

La vicepresidenta **Lourdes Goicoechea** dice que esta podría ser va "la única alternativa"

UGT rechaza que se culpabilice a los trabajadores de que la "única alternativa sea el concurso de acreedores"

I.S. Pamplona

El futuro de la planta de muebles de refrigeración Koxka entra en días decisivos después de que los trabajadores no aceptaran el plan de viabilidad de la dirección y de que la alternativa del concurso de acreedores vaya ganando peso como posible salida a la crisis. Así lo apuntó ayer la vicepresidenta Lourdes Goicoechea, que aventuró que el concurso de acreedores

podría ser ya "la única alternativa", tras la reunión que mantuvo con dirección y trabajadores.

Desde el Gobierno foral se mantienen contactos con la dirección con el fin de que se puedan salvar los puestos de trabajo de Koxka, pero también los de las empresas proveedoras a quienes se les debe más de 16 millones de euros. Según Goicoechea se tiene línea abierta para ver cuáles son los siguientes pasos a dar por parte deKoxka, "si presentar una nueva oferta o plantear el concurso de acreedores".

 $Respecto\,a\,la\,posibilidad\,de\,que$ haya un inversor interesado, recordó que Koxka tiene una deuda importante, de modo que se ve difícil que un comprador tomara esa posición "sin que la empresa pase por un convenio previo".

UGT y CC 00 critican empresa Lorenzo Ríos, de la Federación del Metal, Construcción y Afines de UGT, rechazó ayer que se cul-



Trabajadores saliendo de la planta de Koxka en Landaben. J.C.CORDOVILLA

pabilice a los trabajadores de que la única alternativa actual de Koxka sea el concurso de acreedores. Para UGT es importante "desentrañar la verdadera intención de AIAC (el fondo de capital que controla Koxka) y de sus representantes en Navarra",

El sindicato calificó el período de consultas de la empresa "como una mera estrategia formal" y acusó a la dirección de mantener "una postura inamovible". Sostuvo que no se han presentado propuestas "serias" y "viables" e incluso que se les ha planteado una disyuntiva "inadmisible": "aceptáis una nueva rebaja del 15% del salario o la empresa va a concurso de acreedores".

Por su parte, el responsable del Metal de CC OO, Chechu Rodríguez, coincidió en que, "ante la falta de una propuesta viable por parte de la empresa, el concurso de acreedores es la única alternativa" y acusó a la dirección de Koxka de estar "dilatando el proceso para preservar su posición". Hoy los trabajadores de Koxka están convocados a una asam-



-El factor humano y los empleados -La Imagen exterior e interior

-La comunicación "On Line" Abierto a comercio de Burlada de Pamplona y Comarca Hoy Martes, 10 de Junio, 20h.

Palacete de Burlada. (Habrá Caterng Posterior)





Zure Denda

Colaboran:







Think Tank | POR LA

Te invita a la conferencia

Ni populismo, ni partitocracia: regeneración

Presenta: Julio Pomés Jueves, 12 de junio 7 de la tarde Civican (Avda. Pío XII 2 - Pamplona)

Inscripciones en:

948 15 08 20 eventos@civismo.org *Será necesaria la acreditación de su inscripción para acceder a la sala.





www.civismo.org

Primer juicio por la Reforma Laboral en Navarra

• La demanda fue interpuesta por ELA por la aplicación del convenio estatal de residencias en dos centros de Amma Navarra

Europa Press. Pamplona

El Juzgado de lo Social de Pamplona celebró ayer el primer juicio en la Comunidad foral por la aplicación de la reforma laboral en la empresa Amma Navarra, que en junio de 2013 aplicó a las trabajadoras de sus centros de Betelu e Ibañeta el convenio estatal de residencias en lugar de mantener el convenio pactado para la compañía en 2006, como recogía una claúsula.

La demanda fue interpuesta en el juzgado por el sindicato ELA, que ha criticado que los sindicatos UGT y Satse alcanzaron un acuerdo para renovar el convenio en Amma Navarra, pero dando cobertura a todos los centros de la empresa a excepción del de Betelu y el de Ibañeta.

En esta situación y en virtud de la reforma laboral, la compañía decidió aplicar el convenio estatal de residencias en Betelu e Ibañeta, lo que empeoró las condiciones de las cerca de 70 trabajadoras, según ELA.

Sin avances en el convenio de centros de discapacidad

• Ayer se cumplieron 40 días de huelga indefinida y familiares de personas discapacitadas solicitan a las partes un esfuerzo

DN Pamplona

Ayer se celebró una nueva reunión entre representantes de los trabajadores y la patronal de los centros de atención a la discapacidad sin que se produjeran avances significativos. El próximo viernes, según informó Josetxo Mandado (ELA) está previsto un nuevo encuentro con puntos no resueltos como los complementos de capacitación 2º y 3º, jornada y salario.

Mientras tanto, FEAPS Navarra (Federación de Asociaciones y Entidades Navarras en favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias) ha pedido a las partes, y al Gobierno de Navarra como posible mediador, que hagan "el máximo esfuerzo para solucionar este conflicto", respetando, por ello, "los cauces legales para resolver este conflicto entre los representantes de la empresa adjudicataria del servicio y los trabajadores"

NAVARRA 25 Diario de Navarra Martes, 10 de junio de 2014



Asistentes a la charla, organizada por el Observatorio del Mayor, en Civican.

Los mayores debaten sobre su papel presente y futuro

La crisis les ha convertido en "sustentador" de su familia en más de un 25% de los hogares

B.A.H. Pamplona

Defender y reconocer el papel "fundamental" de los mayores en la sociedad y en la familia, más aún en el contexto de crisis eco-

nómica actual, es lo que pidió

ayer Javier Barinaga, colabora-

dor del Observatorio del Mayor y moderador en la jornada que ayer organizó esta asociación y a la que acudieron medio centenar de personas.

"Los mayores antes cuidaban de los nietos, eran abuelos cuidadores, ahora son abuelos sustentadores de la economía familiar para 4,6 millones de hogares, un 27% de los hogares españoles. Juegan un papel importantísimo en la sociedad. No debemos olvidarnos de ellos; se les tiene que seguir reconociendo todo lo que hacen", abogó Barinaga. Sobre todo, insistió, porque en estos momentos los mayores de 65 años representan el 18% de la pobla-

Bajo el título 'Ser mayor hoy', la jornada contó con la participación del ingeniero industrial Julián Balduz, el sociólogo Javier Echeverría, la socióloga y trabajadora social Inés Saenz de Pipaón y el profesor Tomás Yerro, que compartieron impresiones sobre lo que supone ser mayor hoy y cómo será la nueva generación de mayores. Los cuatro hablaron del papel que deben jugar en la sociedad y de cómo afrontar la etapa final de la vida.

Peritos del Banco de España ratifican el informe de Banca Cívica

Efe. Madrid.

Dos peritos del Banco de España confirmaron ayer en la Audiencia Nacional que no hubo ningún tipo de irregularidad ni incumplimiento de la normativa en la fusión y salida a Bolsa de Banca Cívica ni en su posterior absorción por parte de CaixaBank. Los dos peritos comparecieron ante el magistrado Eloy Velasco para

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Sucesiones, Penal...

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar

T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios

W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

ratificar el informe que elaboraron en la causa que investiga la denuncia de UPyD contra los consejeros de Banca Cívica por varios delitos en la fusión de Caja Navarra, Caja Burgos, Caja Canarias y Cajasol en Banca Cívica y su debut bursátil en julio de 2011. El contrato de integración se firmó en junio de 2010 por las tres primeras y la de Cajasol no llegaría hasta diciembre de ese año, cuando la nueva entidad presentó un plan al Banco de España en el que contemplaba un apoyo del FROB mediante la suscripción de 977 millones de euros en forma de preferentes convertibles, que los peritos también avalan.

Según su informe, el Banco de España valoró el plan de integración considerándolo consistente y razonablemente viable, y calificó a las entidades de "fundamentalmente sólidas", cuyos equipos directivos tenían una capacidad "satisfactoria adecuada" y con "experiencia probada en el sector". Respecto a las cuentas de las cajas fusionadas, los peritos subrayaban que fueron auditadas y los informes no tenían salvedades. "No constan saneamientos pendientes que cuestionen los resultados publicados en Banca Cívica en 2011".

El PP pide que se reanude la ponencia de la Ley de Policías

Policías forales a los que les bajarían el sueldo para subírselo a otros protestarán hoy en la calle

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El PP solicitó ayer formalmente la reanudación de la ponencia parlamentaria que debate la propuesta del PSN para modificar la Ley de Policías. El órgano lleva más de un mes paralizado, ya que se encalló en el momento de abordar la nueva tabla de retribuciones que defienden los socialistas, junto a los sindicados UGT, CC OO, ELA y Afapna. Según ésta, 799 agentes verían subido su sueldo, a costa de recortárselo a 264.

El representante popular en la ponencia, Eloy Villanueva, registró ayer la demanda de puesta en marcha, con el propósito de que se produzca mañana. Así mismo, el PP tiene previsto solicitar la elaboración de un informe por parte de los servicios jurídicos de la Cámara, para que dictaminen si la bajada salarial diseñada sólo para unos agentes puede ser recurrida judicialmente por los mismos.

Uno de los sindicatos impulsores del cambio en la normati-

va, Afapna, ya dispone de un análisis jurídico contrario a su propuesta retributiva. El documento, cuya existencia ha reconocido el presidente de Afapna, Juan Carlos Laboreo, pero niegan los delegados del sindicato en Policía Foral ("porque está sin firmar y no favorece a lo que estamos proponiendo", argumentó uno de ellos, Jorge Sánchez, a este periódico) ha sido elaborado por el propio gabinete jurídico de Afapna. El análisis ve recurrible la pérdida de complementos que padecerían los 264 agentes perjudicados.

Entre éstos, los que saldrían peor parados serían los escoltas, con pérdidas de entre 6.738 v7.396 euros anuales, según categoría de subinspector, cabo o policía raso. También verían menguadas sus nóminas las divisiones de Régimen Interno, Policía Judicial, Juegos y Espectáculos, Guías Caninos, Intervención e Investigación Criminal. Por contra, las mayores subidas de sueldo serían para los subinspectores de Protección de Instalaciones, con 1.595 euros añadidos.

Agentes que retributivamente perderían con la ley que propugnan el PSN y los cuatro sindicatos mencionados han organizado para esta mañana una concentración de protesta ante el edificio de CC OO y UGT.

Herida grave una mujer de 72 años atropellada en Pamplona

DN Pamplona

Una mujer de 72 años resultó ayer herida grave después de ser atropellada en la confluencia entre las calles Fuente del Hierro y Vuelta del Castillo, en Pamplona. El accidente se produjo a media tarde y la mujer recibió las primeras atenciones por parte de agentes de Policía Municipal de Pamplona. Las llamada de emergencia al teléfono 112 se produjo a las 17.44 horas y hasta el lugar se desplazó una ambulancia medicalizada, que fue la encargada de trasladar a la herida hasta el Complejo Hospitalario de Navarra. La víctima habría recibido un fuerte golpe, según las primeras informaciones, y podría tener una fractura en la clavícula.

Agentes de Atestados de la Policía Municipal de Pamplona se encargaron de investigar las causas de lo ocurrido. A última hora de la tarde se desplazaban al hospital para visitar a la víctima del atropello.

Uricica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades). Civil Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.

T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

JON ITURRIAGA-ÓSCAR PÉREZ CARLOS

Accidentes - Juicios Rápidos - Alcoholemias. T 948 170 006 ■ F 948 171 730 ■ www.gestion-sanciones.com Avda. Sancho el Fuerte, 26 entreplanta of. 5. 31008 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona. Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales. T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico. Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.



T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

ÁLVARO IRÁIZOZ RECLUSA

Abogado Civil-Familia-Matrimonial-Penal.

Despacho Pamplona-Madrid T 948 248 731 T 91 532 21 04 air@alvaroiraizoz.com www.alvaroiraizoz.com

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos. comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial. T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administración@arraizaabogados

C/ Monasterio de la Oliva, 5-1°D. 31011 PAMPLONA



PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A. **T** cita previa 902 117 912 TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680

www.abogadomendiburu.com

28 NAVARRA

Diario de Navarra Martes, 10 de junio de 2014

Aumentan las mujeres agredidas con edades entre los 18 y los 34 años

Los expertos lamentan que la violencia de género llega cada vez a grupos más jóvenes, la mayoría extranjeras

El Gobierno foral está impulsando una nueva ley contra la violencia de género que enviará al Parlamento en otoño

SONSOLES ECHAVARREN

Pamplona

La mayoría de las mujeres víctimas de violencia de género son extranjeras y tienen entre 30 y 34 años. Cuentan con estudios primarios y suelen estar en el paro, según datos facilitados por el Instituto para la Familia e Igualdad (INAFI) del departamento de Políticas Sociales. Por países, la mayoría son ecuatorianas, bolivianas y marroquíes, en proporción similar a las nacionalidades mayoritarias en Navarra.

Los agresores son, en la mitad

de los casos, sus parejas (cónyuges o compañeros). Y en un 33% de las situaciones, sus exparejas. La medida de edad de los agresores oscila entre los 40 y los 44 años. Por tipos de violencia, casi la mitad de las denuncias interpuestas el año pasado (el 42%) son por violencia física y psíquica. Les siguen las denuncias por violencia física (el 24%), psicológica (10%) y sexual (8%). Con el fin de prevenir y detectar los casos de violencia contra la mujer, el Gobierno de Navarra está impulsando una nueva normativa que prevé remitir al Parlamento foral el próximo noviembre. La directora gerente del instituto para la Familia e Igualdad (INAFI) del departamento de Políticas Sociales, Teresa Nagore, adelantó ayer algunas claves de la nueva ley, que se empieza a debatir desde hoy con profesionales (salud, servicios sociales, educadores, abogados, policías...)

Violencia entre menores

Los expertos lamentan que en los últimos años cada vez las víctimas son más jóvenes. "A poca distancia de estas mujeres agredidas, se sitúan las que tienen entre 18 y 24 años. Son datos alarmantes y es importante educar y concienciar en las aulas desde edades muy tempranas", recalca la directora gerente del Instituto para la Familia e Igualdad, Teresa Nagore.

Los cuerpos policiales intervinieron en 2013 en 487 casos de urgencias por malos tratos. El 40% fueron atendidos por Policía Foral y un 38% por policías locales. De estos casos, 33 mujeres fueron trasladas a centros de salud, 31 requirieron atención en hospitales y 13 fueron derivadas a centros de acogida. Además, los abogados atendieron, a través del Servicio de Atención a la Mujer (SAM), 582 caos. De ellos, 332 en Pamplona, 118 en Tudela, 74 en Tafalla y 58 en Estella. Además, los juzgados recibieron 1.215 denuncias relacionadas con la violencia sobre la mujer y se concedieron 184 órdenes de protección. Los servicios sociales de Justicia llevaron a cabo 119 intervenciones de atención psicológica a las víctimas.

Además, 76 menores de edad (entre 15 y 17 años) pusieron denuncias, sobre todo por violaciones. Los agresores eran desconocidos o familiares.

LAS CLAVES

487

LLAMADAS Al 112 Se produjeron el año pasado. Además, 652 llamaron al 016, el teléfono para la violencia de género.

76 MENORES DENUNCIAN

El año pasado las menores de 18 años pusieron estas denuncias policiales, lo que supone un pequeño descenso respecto a 2012. A estas edades, el tipo de **violencia** más frecuente es la **sexual** (58%), seguida de la física. El **agresor** suele ser una persona desconocida (en un tercio de los casos) o algún familiar (en otro tercio). La **edad** de la víctima oscila entre los 15 y 18 años; y la de los agresores, entre 18 y 25. El 70% de los casos denunciados ocurrieron en Pamplona y comarca.

22 OCUPANTES EN LA CASA DE ACOGIDA

Fueron las personas (10 mujeres y 12 menos) que ocuparon esta casa del Gobierno de Navarra. En los pisos se alojaron 11. En total, todos los recursos de acogida fueron utilizados por 73 mujeres y 49 menores.

VPO DE ALQUILER

Las mujeres víctimas de la violencia de género tienen más puntuación para acceder a viviendas de protección oficial (VPO). En la última década se ha disparado el número de solicitudes (se ha pasado de 1 en 2004 a 130 en 2013). Debido a la crisis económica y a la dificultad para obtener un crédito, la mayoría de las mujeres optan a una vivienda en régimen de alquiler (16%). Antes del comienzo de la crisis, en 2007, un porcentaje similar de mujeres optó a una VPO en régimen de compra.

17 AYUDAS ECONÓMICAS

En 2013 no se pidió ninguna de las ayudas de emergencia que concede el Gobierno de Navarra. Sin embargo, 17 personas solicitaron ayudas económicas para dificultades de empleabilidad y se concedieron 9 (igual que en 2012).

4 MUJERES CON RIESGO

ALTO. Son las personas que tienen un riesgo extremo de sufrir algún tipo de violencia.

27%

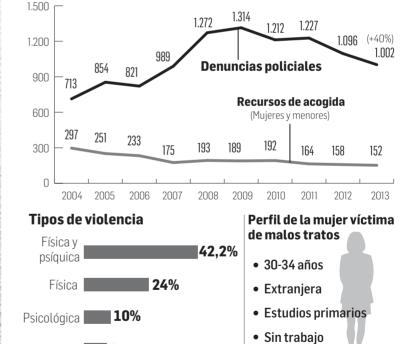
CASI 3 DE CADA 10 RETIRAN DENUNCIAS

Son las mujeres que, una vez interpuesta una denuncia ante la policía, deciden retirarla. En ocasiones, es porque no se atreven y otras porque se han llevado actuaciones positivas que las animan a hacerlo.

Una mujer víctima de malos tratos.

JAVIER SESMA / ARCHIVO

Violencia de género en Navarra



Las denuncias por violencia de género crecen un 40% en 10 años

• Han pasado de 713 en 2004 a 1.002 en 2013, aunque desde hace tres años las mujeres cada vez denuncian menos

Las mujeres víctimas de violencia de género cada vez denuncian más su situación ante la policía. Y el número de denuncias ha crecido un 40% en la última década. Según datos oficiales, en 2013 fueron 1.002 las denuncias presentadas ante algún cuerpo policial, mientras que en 2044 la ci-

fra fue de 713. Sin embargo, pese a este aumento, se ve que en los últimos tres años el número de enuncias ha bajado un 8,5%. "Que haya menos denuncias no implica que haya disminuido la violencia de género", recalcó Teresa Nagore. Y añadió que "no hay datos objetivos" que permitan conocer por qué hay menos denuncias. "Para una mujer no es fácil salir de esta situación. La existencia de otros servicios hace que a veces no se presenten denuncias". Además, casi 3 de cada

10 denuncias interpuestas (el 27%) son finalmente retiradas. "Hay que actuar de una manera más contundente y sistemática para erradicar la violencia contras las mujeres. No solo es un problema del ámbito educativo. Sino también, cultural, familiar y social".

Mejorar la formación

La futura normativa persigue mejorar algunas de las carencias de la actual ley de 2002. "Es necesario mejorar en la formación de los profesionales del ámbito sanitario y social para que sepan cuándo están ante un caso de violencia de género, sobre todo de tipo psicológico", insistió Teresa Nagore. También, añadió, hay que mejorar la coordinación entre los profesionales que trabajan en este ámbito impulsar la prevención (sobre todo en la escuela). "Hay que plantear mejoras para proteger a las víctimas de sus agresores y facilitarles ayudas económicas y acceso a la vivienda".

Sexual **8,4%**

Desde hoy, el texto elaborado

por el Gobierno (con aportaciones de todos los departamentos) se abrirá a que participen todos los profesionales implicados (técnicos de salud, servicios sociales, técnicas de igualdad, entidades sociales, abogados o profesionales de la justicia).

Con las aportaciones recibidas entre los profesionales del sector se redactará el texto definitivo, que se enviará a la Cámara para elaborar la nueva ley que se pretende enviar al Parlamento durante el próximo mes de otoño.



Alumnos y profesores de las escuelas-taller, ayer, en el Palacio del Condestable de Pamplona.

CALLEJA

Las 16 escuelas taller dispondrán de 4 millones para formar a 338 personas

La inversión va dirigida a 11 proyectos de la convocatoria 2014 y a otros 5 de años anteriores que siguen activos

Al finalizar los proyectos, los alumnos obtendrán treinta certificados de profesionalidad distintos

NOELIA GORBEA Pamplona

El programa de escuelas taller de empleo del Gobierno de Navarra destinará durante 2014 una inversión de 3.957.569 euros a 11 proyectos de la convocatoria de este año y a otros cinco de ediciones anteriores que continúan activos en la actualidad.

El programa, que está cofinanciado en un 50% por Fondo Social Europeo a lo que se suman las aportaciones de las entidades promotoras, cuenta con 16 proyectos en activo, en los que participan 338 alumnos trabajadores. "Si el año pasado hubo 60 compromisos de contratación en firme, hoy hay ya 124. Además, al finalizar los proyectos, los alumnos obtendrán 30 certificados de profesionalidad distintos", afirmó ayer la consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, Lourdes Goicoechea, durante el acto de apertura de las Escuelas Taller de Empleo 2014, celebrada ayer en el Palacio Condestable de Pamplona.

No hay que olvidar que el objetivo de las escuelas taller persigue la inserción laboral de los estudiantes, fomentando al mismo tiempo la participación de las personas desempleadas en programas mixtos de formación y empleo. "Se pretende mejorar la empleabilidad, alternando el aprendizaje y la cualificación con un trabajo productivo, con la finalidad de promover su inserción laboral", matizó el presidente de la Fundación Ilundáin, Eugenio Lecumberri.

Igualando el salario mínimo

Asimismo, en palabras del director de la Escuela Taller de Empleo de Polirrehabilitación de Pamplona, Nacho Calvo, durante la duración de las escuelas taller de empleo se desarrollarán "obras y ser-



Marlon González Marlés

26 AÑOS. ESCUELA DE COCINA "Estoy ilusionado. Además, mi padre es chef y tengo que hacer bien el curso"



Ángel Esteban Santander Laverde

16 AÑOS. ESCUELA DE COCINA
"Estoy muy contento con
el curso y me gustaría abrir
mi propio restaurante"

vicios de utilidad pública o interés social".

A lo largo de la etapa formativa, el alumnado trabajador percibe al menos el 75 por ciento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI); mientras que durante la etapa de formación en alternancia con la práctica profesional la cuantía es, como mínimo, igual al SMI anualmente establecido. "Las escuelas taller podrán estar dirigidas a la obtención de certificado de profesionalidad", apostilló la consejera.

Por su parte, el alcalde de PAmplona, Enrique Maya, quien mostró su "satisfacción" por la existencia de las escuelas taller, insistió en que se trata de un proyecto por el que "hay que apostar sin duda ninguna" porque "tiene muchísimos efectos positivos, como la incorporación al mercado laboral".

LAS ESCUELAS DE 2014

- 1. Polirrehabilitación del Ayuntamiento de Pamplona: 60 alumnos. 18 meses.
- **2. Hostelería** del Ayuntamiento de Estella y empresas: 15 alumnos, 18 meses.
- 3. Burlada Impulsa, formación de mujeres desempleadas, del Ayuntamiento y Sedena (Servicios Socioculturales): 15 alumnas, 15 meses.
- **4. Limpieza Industrial** del Ayuntamiento de Tafalla y empresas: 15 alumnos, 9 meses.
- **5. Sakana Animátika,** formación en 3D, Fundación Nueva Gestión: 18 alumnos, 15 meses.
- **6. Atención Sociosanitaria** y Teleasistencia, Cruz Roja y empresas: 15 alumnos, 9 meses.
- **7. Agricultura Ecológica** y Jardinería, Fundagro: 15 alumnos, 9 meses
- **8. Gastronomía Navarra**, Fundación Gizakia Herritar: 15 alumnos, 9 meses.
- **9. Profesionales de Comercio** y Almacén, FOREM y empresas: 15 alumnos, 9 meses.
- 10. Ilundáin (ganadería ecológica), Fundación Ilundáin y empresas: 17 alumnos, 6 meses.
- 11. Ribera Alta (calderería industrial), Ayuntamientos de Falces, Marcilla y Peralta y empresas: 15 alumnos, 9 meses.

ESCUELAS OPERATIVAS

- 1. Nuevas Tecnologías de Lodosa; Mancomunidad de Servicios Sociales y otros municipios: 20 alumnos, 24 meses. 2. Ilundáin- Valle de Arangu-
- ren (gestión forestal, agricultura y ganadería ecológica, y limpieza), Fundación Ilundáin y empresas: 30 alumnos, 18 meses.
- **3. Aranguren** (mantenimiento de edificios), Sociedad de Ciencias Aranzadi y Ayuntamiento de Aranguren: 16 alumnos, 12 me-
- 4. Parque de Aranzadi (extracción de biomasa, soldadura, fontanería y calefacción), del Ayuntamiento de Pamplona: 42 alumnos, 18 meses.
- **5. Turismo**, Ayuntamiento de Estella: 15 alumnos, 12 meses.



Nueva zona de esparcimiento canino en la calle San Roque

DN

Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha habilitado una nueva zona de esparcimiento canino en la calle San Roque. La nueva zona (ZEC) se ubica en una parte del solar del antiguo centro penitenciario, cerca de la antigua puerta de entrada.

De este modo, la ciudad cuenta con 23 zonas repartidas por todos los barrios, que se pueden identificar a través de un cartel en el que se recuerda la importancia de vigilar al animal suelto y recoger sus excrementos. Cada una de estos espacios cuenta además con un contenedor, identificado por su logotipo para depositar las heces.

El Ayuntamiento recuerda que fuera de las ZEC los perros deben ir atados y, si son de una raza peligrosa, con bozal, también en el interior.

Nombrados los veterinarios y asesores para la Feria 2014

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha designado a los veterinarios y a los asesores artístito-taurinos para los espectáculos que se van a celebrar durante las próximas fiestas de San Fermín.

Los veterinarios nombrados son: María Dolores Salvo Gracia, para el primero de los turnos de las fiestas, y María Resano Zuazo, para el segundo de los turnos. Como suplente ha sido designada Mª Ángeles Medrano Pérez

En cuanto a los asesores artístico-taurinos que intervendrán en los festejos de San Fermín han sido nombrados: Fernando Moreno Purroy, Miguel Reta Azcona y Josetxo Gimeno Argain.

Todos ellos se sentarán en el palco de la plaza de toros para acompañar al presidente de cada uno de los festejos.



Representantes de la Coordinadora de ONGD de Navarra, el Banco de Alimentos, la Fundación Secretariado Gitano, el Comité de representantes de personas con discapacidad de Navarra e IPES Elkartea.

Entidades sociales exigen el "desbloqueo" de las subvenciones nominativas

El rechazo de las líneas de actuación por parte de Consistorio implica que estos organismos vean afectada su financiación

NOELIA GORBEA

Pamplona

La Coordinadora de ONGD de Navarra, el Banco de Alimentos, la Fundación Secretariado Gitano, el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CORMIN) e IPES Elkartea reclamaron ayer a los grupos políticos del Ayuntamiento de Pamplona que "dejen sus intere-ses partidistas" y "desbloqueen" las subvenciones nominativas.

Esta obstrucción impide que las entidades puedan recibir ayudas, al no existir un acuerdo sobre las bases reguladoras de su concesión. Por ello, los colectivos exigieron ayer en rueda de prensa a los representantes municipales que "pongan a las entidades sociales y a la ciudadanía en primer lugar".

"Llevamos meses esperando a que las distintas fuerzas políticas se pongan de acuerdo sobre varias líneas de subvención nominativas, entre las cuales se encuentran parte de nuestros proyectos, y de las que depende en gran medida nuestra financiación y el trabajo que realizamos con la población más vulnerable de Pamplona y de países pobres", subrayaron los representantes de las entidades.

De hecho, durante el último pleno, celebrado el 5 de junio, todos los grupos de la oposición salvo el PP votaron en contra, al entender que no estaba justificado que las trece entidades que integran el expediente no pudieran concurrir a una convocatoria general o no tuvieran otro modo de financiación que no fuera una

subvención nominativa. Fue la quinta vez que el pleno rechazó su aprobación.

Dinero público, no político

Sobre la forma de concesión de estas subvenciones, las entidades no se quisieron posicionar, aunque exigieron el desbloqueo inmediato del dinero para seguir con su actividad. "Es una cuantía que pertenece a la ciudadanía y no a la clase política, por lo que deberían invertirlo en imprescindibles, demostrando así que las personas, y especialmente las que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social, son prioritarios para el Ayuntamiento", valoraron.

Por su parte, el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, admitió "el mal ejemplo" de la actuación municipal. "Entiendo su enfado, y me comprometo a seguir trabajando para sacarlas adelante", indicó.

Ayuntamiento de Pamplona Martes 10 de junio CINE CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Vicky, Cristina, Barcelona No recomendada menores de trece años Audiodescripción y subtítulos. En colaboración con Retina Navarra 19.30 horas. Civivox Iturrama. Entrada libre con retirada de invitación desde una hora antes (dos por persona) Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

agenda



avisos



Licencias de zanjas, andamios, vallados etc. por las fiestas de San Fermín

Por las fiestas de San Fermín y para que las obras particulares no afecten al normal desarrollo de las mismas:

Entre los días 16 de junio y 15 de julio, ambos inclusive, no se concederán licencias de apertura de zanjas en vía pública, ni instalaciones de andamios, vallados, contenedores, etc.

- en la totalidad del Casco Antiguo
- en el I y II Ensanche, en las zonas delimitadas por las calles Bosquecillo, avenidas de Pío XII, del Ejército, Conde Oliveto y Baja Navarra, y en la calle Media Luna. Tampoco en Carlos III en su totalidad, y las plazas Conde de Rodezno y de la Cruz
- en todas las vías de acceso a la ciudad y arterias principales (en lo que afecta a zanjas)

En las licencias ya concedidas o en ejecución en esas zonas los trabajos o instalaciones deberán finalizarse o retirarse antes del 30 de junio. No se podrán reanudar hasta el 15 de julio. Las obras en ejecución en estas zonas durante las fiestas deberán contar, en planta baja, con cierre adecuado a linea

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

Maya espera que para antes de San Fermín "se resuelva" el acuerdo con DYA

• El alcalde aclaró que la entidad no depende de las subvenciones nominativas, sino de un convenio específico, "en el que se está trabajando"

N.GORBEA

Pamplona

El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, espera que "se resuelva" para antes de San Fermín el acuerdo con la asociación DYA, entidad que la pasada semana advirtió de que, en el caso de no recibir la subvención del Ayuntamiento se puede "poner en peligro" su cobertura sanitaria du-



El alcalde, Enrique Maya.

rante las fiestas. Maya insistió en que DYA no se encuentra dentro del listado de las asociaciones que dependen de la aprobación de las subvenciones nominativas por parte del pleno del Consistorio. "El caso de esta entidad, así como el de Cruz Roja, no depende de que haya subvenciones nominativas, ya que, según los informes que tenemos caben convenios específicos con ellos sin necesidad de que exista una partida nominativa para ellos", explicó el edil.

Maya adelantó además que desde el Ayuntamiento "se está trabajando ya" en intentar materializar el convenio. "Se tirará de la partida global que existe para este tipo de colaboraciones con distintos colectivos", dijo, al mismo tiempo que lamentó el hecho de que aún no se hayan aprobado las subvenciones nominativas (se han rechazado cinco veces, la última el 5 de junio). "Estamos dando un espectáculo lamentable".

36 NAVARRA

Diario de Navarra Martes, 10 de junio de 2014

TUDELA Y RIBERA

El Gobierno no financiará el conservatorio de Tudela al 100% mientras sea municipal

Así lo afirmó el consejero en la firma del convenio que fija la aportación de Educación para el centro hasta final de 2016

El alcalde también pide que el Gobierno pague todo, pero ve que el acuerdo da estabilidad al conservatorio

JESÚS MANRIQUE

Tudela

El consejero de Educación, José Iribas, afirmó ayer que el Gobierno foral no asumirá el 100% del coste del conservatorio de música de Tudela mientras siga siendo de titularidad municipal. Así lo confirmó en la firma del convenio por el que el departamento fija su aportación al centro hasta el 31 de diciembre de 2016. Abonará 74.075 euros este año, aunque el total asciende a 185.188 con lo que ya ha pagado; 194.387 en 2015; y 221.985 en 2016, unas cifras que no cubren todo el gasto del conservatorio, por lo que el ayuntamiento tendrá que seguir aportando dinero como ha ocurrido en estos años pasados. Como se recordará, la aportación del Gobierno sufrió un importante recorte en el curso 2012/13, cuando se recibieron 165.586 euros respecto a los 219.844 del curso anterior.

Lo que no se conoce es cuánto supondrá para las arcas municipales, ya que el alcalde, Luis Casado, dijo no saber cuánto cuesta el centro al año, ya que comparte instalaciones con la escuela de música y Castel-Ruiz y no se han calculado los gastos generales de cada una. Un informe lo cifró en 350.000 euros anuales, pero Casado dijo que hay otro que rebaja esa cantidad y que para saberlo con certeza habría que hacer un estudio más en profundidad.

"Mientras no haya un cambio de personalidad jurídica, hablamos de un conservatorio municipal y siempre ha sido así desde su creación. Si fuese del Gobierno lo pagaría el Gobierno y los usuarios, o no habría. Pero en la situación actual, aportará parte el Go-



FIRMA DEL CONVENIO El consejero de Educación, José Iribas, y el alcalde de Tudela, Luis Casado, firmando el convenio para el conservatorio de la capital ribera ayer en el ayuntamiento.

bierno y parte el ayuntamiento", explicó Iribas.

Además, Educación se compromete a hacer un estudio para analizar la mejora de la gestión o la fórmula de financiación más idónea, "valorando incluso la posibilidad de la gestión con cargo a la Administración que pudiera prestar el servicio con menores costes o la cogestión a través de fórmulas como el consorcio".

Pagar el 100%

Luis Casado insistió en que el Gobierno debería pagar el 100%, pero añadió que hace 2 años Educación entendió que no tenía dinero para todo y aplicó un recorte en su aportación. "¿Entonces el ayuntamiento que tiene que hacer? Garantizar su continuidad y pelear para que el Gobierno pague todo. Pero hasta que sea así ¿lo cerramos?", se preguntó. Añadió que la apuesta del ayuntamiento por el conservatorio es total, algo que también afirmó el consejero asegurando que su estabilidad está "absolutamente garantizada".

Sobre la posibilidad de cambiar la titularidad, Casado añadió que lo estudiarán, pero que ahora no es su prioridad, sino conseguir la

José Iribas

consejero de Educación "Si fuese de titularidad del Gobierno, lo pagaría o no habría conservatorio"

Luis Casado

alcalde de Tudela "Tenemos que garantizar su continuidad y pelear para que el Gobierno pague todo

0

Claves

Aportación económica del Gobierno El convenio contempla 74.075 euros este año (más lo que ya ha pagado y que hace un total de 185.188); 194.387 en 2015; y 221.985 en 2016.

Otros aspectos. El convenio mantiene el número de alumnos en 51 y Educación hará un estudio sobre su financiación y gestión para mejorarlas, buscar las más idóneas y ver si es posible prestar el servicio con menores costes.

estabilidad para el centro.

El convenio mantiene la cifra de alumnos en 51, algo que la Apyma considera insuficiente. Además, incluye la creación de una comisión de seguimiento entre Educación y ayuntamiento para fijar una estabilidad jurídica y económica.

Estabilidad hasta 2016

Casado e Iribas se mostraron contentos por el acuerdo y porque se consiga estabilidad hasta 2016. "No es lo que nos gustaría, pero da forma a algo a lo que el consejero se comprometió hace más de un año y al final se ha podido firmar", dijo Casado. El consejero, por su parte, dijo que el día de ayer era "importante" para Tudela y que el convenio da garantías "plenas" en el ámbito económico, unas garantías que aseguró que ya se estaban cumpliendo porque a principios del primer trimestre Educación ya pagó la totalidad del curso actual con el incremento previsto. Además, Iribas destacó que hacia final del próximo curso tienen previsto contar con las conclusiones sobre aspectos de mejora del conservatorio, a través de la comisión de seguimiento.

La Apyma dice que se estudia un aumento de las 51 plazas

• Se reunió con el consejero e insiste en reclamar que el Gobierno asuma todo el coste del centro

J.M.

Tudela

Tras la firma del convenio, el consejero y el alcalde se reunieron con el presidente y vicepresidente de la Apyma del conservatorio, Eduardo Carrasco y Santiago Fernández, respectivamente. "Hemos sacado una buena impresión. Lo que más hemos exigido es que en la comisión paritaria se estudie el incremento de las 51 plazas actuales y el consejero nos ha dicho que se va a estudiar antes de que acabe la legislatura. Estamos contentos con esta posibilidad porque, además, le hemos comentado que hay unas 20 solicitudes para entrar al conservatorio cuando sólo hay 9 plazas disponibles, por lo que habrá gente que se quedará fuera", explicó Carrasco.

Eso sí, el presidente de la Apyma insistió en que consideran que el Gobierno tiene que asumir el 100% del coste del conservatorio de Tudela. "El consejero nos ha dicho que está por el conservatorio y que su objetivo es vertebrar navarra en el tema educativo", añadió.

Continuidad

En cuanto a la duración del convenio, el presidente de la Apyma dijo que da cierta tranquilidad y que, aunque acaba en 2016, "el consejero nos ha dicho que entiende que continuará aunque él no esté en el cargo".

Por último, Eduardo Carrasco incidió en que la Apyma continuará reclamando mejoras para el conservatorio.



NUEVO SEAT IBIZA I-TECH POR **8.900**€

CON **SEGURO A TODO RIESGO**Y **3.000 €** EN EQUIPAMIENTO
DE REGALO





Consumo medio combinado de 3,4 a 5,9 l/100 km. Emisiones de CO₂ de 89 a 139 g/km. PVP recomendado para Península y Baleares para Ibiz₀ SC 1.2 51 kW (70 cv) Reference I-TECH: 8.900 € (incluye IVA, impuesto de matrículación, transporte, descuento promocional, equipamiento valorado en 3.000 € y Plan PIVE). Oferta válida hasta el 30/06/2014 para clientes particulares que entreguen un SEAT usado de un mínimo de 10 años y financien a través de Volkswagen Finance SA EFC según condiciones contractuales un capital mínimo de 8.000 €, con una permanencia mínima de la financiación de 36 meses. Seguro a todo riesgo gratuito con MAPFRE durante el primer año con franquicia de 300 € para las operaciones financiadas con Volkswagen Finance SA EFC. Campaña incompatible con otras ofertas financieras. Imagen acabado Ibiza Style I-TECH.

38 NAVARRA

Diario de Navarra Martes, 10 de junio de 2014

COMARCAS

El Canal recrudece las relaciones regantes-Ayuntamiento en Lerín

Tras la tensa asamblea del sábado, el pleno de ayer reprodujo el rechazo vecinal a la propuesta presentada por el alcalde

Marcelino Azcoiti tuvo que suspender la sesión ante las interrupciones de los cientos de vecinos que acudieron al salón

MARI PAZ GENER

Lerír

La llegada del Canal de Navarra a Lerín está enfrentando, desde hace varios meses, a los vecinos que se posicionan en contra de modificar el Regadío Tradicional (560 ha) y, por lo tanto del proyecto y al equipo de gobierno municipal que se decanta a favor desde la llegada del agua de Itoiz al municipio. El pleno celebrado ayer reprodujo la tensa situación vivida el sábado, en una asamblea convocada por el Ayuntamiento en el frontón municipal. Las sucesivas interrupciones en el décimo punto del orden del día- el referente al Canal-, obligaron al alcalde, Marcelino Azcoiti- a suspender la



Marcelino Azcoiti intentó leer su propuesta en el pleno y, ante las interrupciones, suspendió la sesión. GENER

sesión. La medida fue recibida con gritos de dimisión del público hacia el primer edil, al que acusaron de abuso de poder.

El sábado, Marcelino Azcoiti, acompañado por los concejales Ángel Amatriain y Pachi Maeztu, presentó ante más de medio millar de vecinos una propuesta que quería hacer llegar al Gobierno de Navarra, después de someterla al pleno de ayer. En el planteamiento se dividía el Regadío Tradicional en dos partes, norte y sur, en un intento de acercar posiciones con los más de 600 propietarios del Regadío Tradicional. De esta forma, la zona norte del Regadío (unas 350 ha)-con más casetas de ocio y con parcelas más pequeñas-se quedaba fuera del proyecto de ampliación, mientras que sí se incluía la zona sur. En contra-

partida, el Ayuntamiento solicitaba al Gobierno que la ampliación del Canal regase 800 ha de secano, en siete términos municipales, que en su día estaban incluidos en el proyecto de concentración parcelaria del embalse de Río Mayor.

Legitimidad

Tanto en la asamblea del sábado como en el pleno de ayer, los propietarios del Regadío, mayoritariamente opuestos a la llegada del Canal, le niegan al alcalde, Marcelino Azcoiti y, por extensión, al resto del Ayuntamiento, la legitimidad de presentar ninguna propuesta, ni competencias sobre la propiedad privada. Exigen que la junta de regantes convoque una asamblea general extraordinaria y que la votación, sea a favor o en contra de la llegada del Canal, sea determinante.

"Nuestra aspiración, desde el inicio, era la de transformar la zona de La Gaza en regadío y seguimos con esa idea y así se lo haremos llegar al Gobierno de Navarra al que ya advertimos en un primer momento que la situación del regadío en Lerín era muy delicada", comentó Marcelino Azcoiti que añadió que su principal motivación era el bien de Lerín.

Por su parte, la Plataforma en Defensa del Regadío Tradicional, creada hace un año, defiende que el Canal no se adapta a las necesidades reales de Lerín; promueve la privatización del agua del Ega y obliga al agricultor a realizar inversiones que no pueden afrontar.

El TAN anula dos normas de euskera en Uharte Arakil

• La resolución dictada invalida la decisión de Bildu de imprimir modelos y formularios municipales sólo en lengua vasca

N.G. Pamplona

Una resolución del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) ha anulado en fechas recientes dos apartados de la ordenanza del euskera en Uharte Arakil. Uno de los artículos invalidados facultaba al Ayuntamiento, regido por Bildu, a "utilizar impresos, modelos y formularios redactados en euskera", según ha denunciado el PP, que cuenta con dos concejales por los cinco del grupo de la alcaldía.

Según el TAN, "no resulta proporcionado ni razonable y sí gravemente discriminatorio que sólo existan modelos en euskera, como hipoténticamente podría resultar" del conenido de la ordenanza.

Un segundo apartado anulado alude la utilización del euskera en el envío de documentación por parte del Ayuntamiento a instituciones públicas "en las que el euskera sea oficial sin previo acuerdo o convenio, algo que también va contra la legalidad vigente", según el PP.



La Caixa destina 70.000 euros al programa 'Gente 3.0' de mayores

N.G. Pamplona

La Obra Social 'la Caixa' y el departamento de Políticas Sociales suscribieron ayer en Santesteban un convenio de colaboración para sufragar el programa *Gente* 3.0 para las personas mayores. Se trata de una iniciativa que abarca desde "la formación en tecnologías de la información hasta la promoción de la salud a través de un envejecimiento activo y un programa de voluntariado".

En principio, la entidad financiera destinará 70.000 euros a las distintas actividades, promovidas por la residencia El Vergel en Pamplona, el centro Francisco Yndurain de Estella, el club de jubilados La Ribera de Tudela y los centros de mayores dependientes de los ayuntamientos de Bara-

ñáin y Villava. La nómina de destinatarios se amplió ayer con la adhesión de Arkupeak, que aglutina a 2.600 socios de 42 municipios asentados en el noroeste de Navarra.

En su intervención de ayer, el consejero Iñigo Alli se refirió a la amenaza sociológica del "suicidio generacional" al que se expone Navarra con el aumento de la esperanza de vida y la baja natalidad.

ARKUPEAK SE UNE AL PLAN FORMATIVO EN SANTESTEBAN

Al encuentro de ayer en la sede de la asociación Arkupeak, en Santesteban, acudieron Ana Díez Fontana (directora territorial de 'la Caixa' en Navarra); el consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli; Jasone Zelaieta (responsable del Área de Negocio de la zona Norte de 'la Caixa') y los miembros de la junta directiva de Arkupeak Pedro Bañares Ciganda, Fernando Etxeberria Marizkurrena, José Luis Legarra Iriarte, María Eugenia Arozarena Sanzberro, Juana Martía Bertiz Iriarte, Pakita Mikelarena Sarratea y Gemma Gamio Larraburu. En la imagen, los presentes del acto procotolario de ayer que certificó la adhesión de Arkupeak en el programa Gente 3.0 para personas mayores en Navarra.



Diario de

Noticias

LAS GEMELAS SEDUCEN EN 'EL CONQUIS'

IRENE Y SHEILA MURUZÁBAL, DE OLITE, FAVORITAS DEL PÚBLICO (P85)



EL MUNDIAL DE FUTBOL CALIENTA MOTORES

SELECCIONES, CALENDARIO Y FAVORITOS //CUADERNILLO CENTRAL



Saludincumple la ley de atención rural, según juristas del Parlamento

No remitió a la Cámara las modificaciones, como obliga la normativa • El informe abre la puerta a acudir a la vía penal contra la consejera Marta Vera • El departamento afirma que no paralizará los cambios

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



Dos enfermeras, en una de las nuevas salas de terapia. Foto: Unai Beroiz

ESTRENO EN ONCOLOGÍA

ABRE CON TRES AÑOS DE RETRASO Y PUEDE ATENDER A 84 PACIENTES AL DÍA CRÍTICAS DE PACIENTES A BARCINA POR EL USO POLÍTICO DEL ACTO

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 6-7

LA SEGURIDAD SOCIAL APREMIA AL GOBIERNO

La Seguridad Social reclama 1,1 millones en cotizaciones por la prestación de ayuda familiar más otros 800.000 euros impuestos por sanción grave. PÁG. 22

CERVERA, A JUICIO POR INTENTO DE CHANTAJE

La Sección Primera de la Audiencia de Navarra desestimó el recurso del exdiputado contra su enjuiciamiento y se sentará en el banquillo por intento de chantaje. PÁGINAS 16-17

BARCINA CULPA A SANZ DE LAS DESERCIONES

La presidenta censura la ausencia de los críticos en la asamblea del domingo de UPN, les recuerda que son minoría y les insta a acatar sus decisiones. PÁGINA 19

8 KM DE COLA EN BERA POR LOS CAMIONES

Los camiones que esperaban a cruzar la frontera colapsaron ayer noche el tráfico en la N-121-A con una cola de 8 kilómetros a la altura de Bera. PÁGINA 13



www.noticlasdenavarra.com



Edita ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS

Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona

Director: Josepa Santamaria

Director: Josepa Santamaria:
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker
y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier
Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás
de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana libarra
(Consciliandos de la Lay Conscience), Librias Remas (Consciliandos de (coordinadora de Local y Comarcas) y Javier Bergasa (coordinador de

www.noticiasdenavarra.com Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita Director General: Jon Barriola

Director de Marketing: Carlos Blanque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana

Teléfono: 948 332533

Fax Redacción: 948 332518 Fax Publicidad: 948 33252 cad@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pa Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775

Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella. T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.

T. 948 847415 Fax: 948 847093 Delegada: Nieves Arigita

Reforma judicial, restricción democrática

La resistencia de los jueces, la negativa de la oposición y la seria amenaza que supone para los principios universales, el acceso del ciudadano a la justicia y la persecución de la corrupción exigen la retirada de la LOPJ

a firme y masiva oposición a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) por parte de los magistrados que deben interpretar la ley e impartir justicia, tanto a través de sus asociaciones profesionales como de sus autos en la Audiencia Nacional, el Tribunal Supremo o los Tribunales Superiores, debería ser motivo más que suficiente para que el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, reconsiderara el proyecto. Pero ni siquiera es el único motivo para hacerlo. La nueva LOPJ ya nació con la resistencia unánime de la oposición, puesto que únicamente los votos del PP sacaron adelante la proposición de ley el pasado febrero, a pesar de que una reforma de estas características exigiría el más amplio consenso político posible. Y también tuvo severos defectos formales de procedimiento al ser presentada por el

Editorial

Grupo Popular y no por el Gobierno con el único y estudiado fin de acelerar la tramitación y evitar informes negativos sobre la misma, incluyendo el del propio Consejo General del Poder Judicial. Para colmo, la LOPJ acota el alcance de la justicia al restringir las condiciones de su actuación en el extranjero a pesar de que dicha limitación incumple la protección que el art. 96,1 de la Constitución ofrece a los derechos universales contemplados en los tratados internacionales suscritos por el Estado español. Y finalmente vuelve a limitar el acceso del ciudadano a la justicia, ya mermado por la aprobación a final de 2012 de la llamada Ley de Tasas Judiciales -que provocó un descenso del 27% en el número de recursos-al

centralizar los 431 partidos judiciales en 54 Tribunales de Instancia en las capitales de provincia. En el caso de la Navarra, supondría reducir los cinco partidos judiciales, al de la capital; además de la desaparición de unos 250 juzgados de paz. Pero, además, si a todo esto se añade la firme sospecha de que la nueva LOPJ dificultará la actuación de la justicia en la persecución de delitos de corrupción (puede suponer la revisión o retardo de algunos de los casos más relevantes que se instruyen hoy y que más han afectado a la credibilidad de las instituciones y la política) y de que se pretende un poder judicial aún más jerarquizado y controlado por los poderes ejecutivo y legislativo, cabe concluir como razonamiento principal de la exigencia de retirada de la ley que esta conforma una profunda restricción de los principios democráticos.

LA TIRA DE **JOTAJOTA**



¿SABÍA QUE...



...Juan Carlos I ha venido siendo la autoridad mejor pagada del Estado español puesto que, aunque se le retiene el 40% por el IRPF, no cotiza ni a la Seguridad Social ni tampoco por el fondo de desempleo?

10.6.1999

GUERRA DE LOS BALCANES. - La OTAN anuncia el fin de los bombardeos contra Yugoslavia tras 79 días de ataques. La ONU autoriza el despliegue de la fuerza internacional para Kosovo (KFOR).

SECCIONES		INFO ÚTIL	
Opinión	2-3	Bolsa	27
Sociedad	4-12	Farmacias	30
Política	13-21	Transportes	30
Economía	22-27	Loterías	30
Tribunas	28-29	Ecos de sociedad	56
Vecinos	31-36 y 53-56	Esquelas	59
Deportes	60-67	Agenda cultural	76-77
Clasificados	68-71	Cartelera	83
Mirarte	72-87	El Tiempo	87

TRES EN RAYA



ANTONIO LAITA

La Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Pamplona protagoniza la colección de óleos, dibujos y grabados que Laita exhibe hasta el 24 de julio en el Palacio del Condestable. A menos de un mes del inicio de los Sanfermines, una exposición de lo más oportuna.

ALEX SALMOND Primer ministro de Escocia

A falta de cien días para el referéndum del próximo 18 de septiembre, Salmond no ha logrado aún que el apoyo a la independencia sea mayoritario, si bien ha conseguido colocar el sí a menos de siete puntos y en disposición de vencer sumando a los indecisos.



JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Secretario general de UDC

Todo indica que dejará su cargo en Convergencia i Unió como consecuencia del desencuentro con la estrategia soberanista de su socio de coalición. El Gobierno español no ha ocultado su preocupación por la pérdida del que es su principal interlocutor.

Mesa de Redacción

Barcina, a la espera del PSN

ás de lo mismo. Es decir, nada nuevo. La asamblea anual de UPN se celebró como si no se hubiera celebrado. Los mismos mensajes. Tan sólo la nota destacada de la ridícula asistencia, poco más de 200 personas -la mayoría cargos del Gobierno y cargos públicos-sobre un censo de militantes cercano a las 4.000 personas. Y un rosario de ausencias destacadas que evidencia la ruptura interna en UPN. Poco más. La oposición política en Navarra es muy mala, los

navarros vascos también son muy malos. Todo lo que no sea votar a UPN no es bueno ni de buenos navarros. La democracia encorsetada y tutelada -cada cuatro años y sólo para las instituciones-, y la apertura a una mayor participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones, el derecho democrá-



POR Joseba Santamaria

tico a decidir, lo más lejos posible de Navarra. Pero los tópicos no ocultan la frialdad interna, el creciente distanciamiento entre la dirección de Barcina y buena parte de sus bases como paradigma del distanciamiento entre las políticas del Gobierno de UPN y la sociedad navarra actual. Barcina no desvelará hasta otoño si repetirá como candidata en 2015. A la espera, y con la esperanza, de que las bases socialistas regresen al redil del régimen y elijan un líder próximo a los intereses de Barcina que le levante el actual veto como interlocutora del PSN. Muy dificil.

Sociedad

SALUD INCUMPLE LA LEY DE ATENCIÓN RURAL SEGÚN LOS JURISTAS DEL PARLAMENTO

El servicio jurídico argumenta que no ha remitido a la Cámara el plan como obliga la normativa. Abre la puerta a acudir a la vía penal contra Vera. Dice que personal y centros deben volver a la situación previa a la reforma

⋄ M. González

PAMPLONA - Los Servicios Jurídicos del Parlamento foral han sido contundentes con el Gobierno y el departamento Salud: "No cabe ninguna duda de que se ha incumplido la ley". Los letrados de la Cámara se refieren con una dureza poco usual a la acción del Ejecutivo y el departamento con relación a la normativa de atención sanitaria continuada y urgente aprobada en febrero el pasado año por la mayoría parlamentaria, con el rechazo de UPN y PP. El varapalo se sostiene en un informe jurídico solicitado por la Junta de Portavoces que concluye que la Cámara puede ejercer sus facultades para exigir responsabilidades políticas por los incumplimientos legales y que va incluso más allá al añadir que la adopción de resoluciones ilegales por los responsables y el personal al servicio de las Administraciones Públicas, además de responsabilidades políticas, "puede acarrear responsabilidades personales en los órdenes civil, administrativo, disciplinario e incluso en el penal".

La Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento se dieron ayer por enteradas del informe sobre las responsabilidades del Gobierno foral y de la consejera de Salud, Marta Vera, por incumplimiento de la citada norma, de 14 de febrero de 2013. Los letrados argumentan que Salud la ha incumplido al no haber remitido al Parlamento en el plazo de un año el plan de funcionamiento de los centros sanitarios de Atención Primaria y de las modalidades de atención continuada y urgente con participación de los colectivos sociales relacionados con la materia procurando el mayor consenso posible. Este era uno de los dos mandatos del artículo único de la ley, según el informe, que añade que el otro era realizar una evaluación de las necesidades de la población de las zonas rurales en esta materia.

"La Ley Foral 2/2013 contiene, por tanto, sendos mandatos dirigidos al departamento de Salud y al Gobierno de Navarra que como todos los mandatos deben ser cumplidos por sus



La consejera de Salud, Marta Vera, durante una comparecencia en la Comisión de Salud. Foto: O. Montero

destinatarios", recuerda el informe.
"El Plan de funcionamiento de los centros sanitarios de atención primaria y de las modalidades de atención continuada y urgente, sin embargo, no ha sido remitido, a día de hoy, al Parlamento de Navarra, para su debate y aprobación. Por tanto no cabe ninguna duda de que se ha incumplido la ley foral en este punto", asevera.

En cuanto a las consecuencias que puede tener el informe, señala que la Ley Foral deroga expresamente el Decreto Foral 131/2012 –el decretazo con el que Vera intentó imponer la reforma de la atención rural con la oposición frontal de todos los agentes implicados en el proceso, tanto profesionales sanitarios, como de la mayoría política, sindical y social de Navarra–, al determinar que, en tanto no se apruebe el mencionado plan,

El Post-it



¿Caos? Los servicios jurídicos del Gobierno deberán ahora hacer su propio análisis sobre el cumplimiento de la ley por parte de Salud. Las conclusiones pueden estar enfrentadas a las de los letrados del Parlamento, pero si éstas se vieran confirmadas por los jueces que trabajan en los recursos presentados por diferentes sindicatos contra los cambios, el caos en la sanidad puede ser descomunal. Horarios, guardias, calendarios de vacaciones... todo puede verse modificado y tener que volver al punto de salida.

seguirá siendo de aplicación la normativa reglamentaria vigente antes de la aprobación del citado decreto.

Además, la ley foral impide que se apruebe ninguna normativa de rango reglamentario que pretenda sustituir a la vigente en el momento de la entrada en vigor del Decreto Foral 131/2012. Esto, según precisa, podría haberse producido en relación con la Resolución 56E/2014, de 15 de abril, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por la que se establece el calendario y el régimen de distribución de jornada del personal de los equipos de atención primaria y de los servicios de urgencias rurales del SNS-O. A raíz de esta resolución, se modificó el horario de trabajo de los Equipos de Atención Primaria y de los Servicios de Urgencias Rurales (SUR), se introdujeron las microguardias y al personal de los centros de salud le fueron eliminadas libranzas al obligarle a realizar las guardias los viernes y vísperas de festivos, entre otros cambios. Con esa resolución, además, se adoptan decisiones sobre la forma de llevar a cabo la atención continuada en las zonas básicas de salud y sobre la forma de organización de algunos puntos de atención continuada, que adolecería del rango normativo suficiente. Esta cuestión, según el informe, correspondería decidir, en su caso, a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Por todo ello concluye que el Parlamento puede ejercer las facultades que el ordenamiento jurídico le atribuye en orden a exigir responsabilidades políticas de los miembros del Gobierno (solidariamente) y de sus miembros (directas) por su gestión.

La oposición ve el informe como otro fracaso de Veray la prueba de que actúa por "imposición"

El Sindicato Médico, ELA y LAB consideran que las conclusiones confirman sus recursos contra los cambios

PAMPLONA – El informe jurídico del Parlamento de Navarra que concluye que el departamento de Salud del Gobierno foral ha incumplido la ley de atención rural, por un lado, la postura de los partidos políticos y sindicatos que se mostraron críticos con la forma y el contenido del plan de atención sanitaria continuada y urgentes de Navarra; por otro, un reto para, de una vez, llegar a un acuerdo mayoritario y de consenso entre los profesionales del sector sanitario.

La parlamentaria de Izquierda-Ezkerra Marisa de Simón declaró que este informe demuestra el "fracaso en la gestión" de la consejera de Salud, Marta Vera, quien "en los últimos tiempos no hace una cosa bien". A su juicio, lo que intentó Vera fue "cerrar en falso este tema, porque después del follón que montó, que supuso el rechazo de la comunidad médica, después de tenernos tanto tiempo mareados, de implementar un procedimiento para elaborar la supuesta propuesta, después de más de un año, es como si no hubiera cambiado nada".

Por su parte, la parlamentaria de Aralar Asun Fernández de Garaialde afirmó que "el incumplimiento de la ley ha sido constante" por parte de Vera. "Desde el departamento de Salud se ha actuado por imposición, por encima del Parlamento y eludiendo la legalidad, por lo que la consejera tendrá que dar explicaciones", vaticinó. Una postura que comparte la parlamentaria de Bildu Bakartxo Ruiz, para quien el informe "es la última gota, una muestra más de como la consejera actúa a golpe de imposición". Su compañero de filas Maiorga Ramirez hizo hincapié en que las responsabilidades pueden circunscribirse no solo al ámbito político, y anunció que preguntarán al Gobierno sobre este documento.

PSN y PP reclamaron al Ejecutivo que busque un acuerdo con el máximo consenso entre los profesionales del sector médico. El



Concentración del Sindicato Médico de Navarra en protesta por la reforma, en abril. Foto: Patxi Cascante

"El Gobierno estaba utilizando una argucia administrativa para incumplir la ley"

TXOMIN GONZÁLEZ Portavoz de LAB

"Desde Salud se ha actuado por imposición, por encima del Parlamento y eludiendo la legalidad"

ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Parlamentaria de Aralar

"Ha sido un incumplimiento del Gobierno a sabiendas de ese incumplimiento"

JUAN JOSÉ LIZARBEPortavoz parlamentario de PSN

parlamentario de PSN Samuel Caro dijo que "el Gobierno tiene que conseguir ese amplio consenso con otros parámetros", y agregó que "cuando se juega a política por todas las partes, si nadie está dispuesto ceder, los acuerdos no son posibles de conseguir". El portavoz parlamentario de PSN, Juan José Lizarbe, fue más rotundo al señalar que se trata de "un incumplimiento gubernamental a sabiendas de que ese está incumpliendo", y recalcó que la "actitud de desfachatez" del Gobierno foral tendrá consecuencias para los ciudadanos. El parlamentario del PPN Enrique Martín subrayó que el Ejecutivo tiene que seguir "trabajando y hablando para intentar ampliar el acuerdo con los sindicatos mayoritarios".

LOS SINDICATOS Los tres sindicatos contrarios al acuerdo de atención rural –Sindicato Médico de Navarra, LAB y ELA, frente al sindicato de enfermería SATSE, CCOO y UGT, que lo apoyaron–consideran

que las conclusiones vertidas por el informe de los Servicios Jurídicos del Parlamento confirman sus recelos ante la reforma. José Miguel Lera, secretario general del Sindicato Médico de Navarra, puso de relieve "la gravedad de que el propio Gobierno incumpla la ley". Iván Giménez, responsable de servicios públicos de ELA, declaró que "el informe confirma punto por punto" el recurso que presentaron días antes de la entrada en vigor de la reforma, en el que pedían la suspensión inmediata del plan. Txomin González, portavoz del sindicato LAB en el área sanitaria, considera que la consejera de Salud "estaba utilizando una argucia administrativa para incumplir la ley".

Desde el otro lado, Reyes Medrano, secretaria general de SATSE, manifestó que aunque no fue un acuerdo mayoritario, "no significa que no sea un acuerdo". "Hay veces que con minorías la Administración ha sacado adelante ciertos acuerdos", sentenció. – N. Pérez

Salud no paralizará los cambios pese al informe

El departamento asegura que mantiene abierto el acuerdo para completarlo y en busca de consenso

PAMPLONA – Salud hizo ayer pública su disposición a mantener los cambios en la atención rural tal y como fueron implantados hace un mes. "La ley foral entró en vigor el 26 de febrero de 2013, pero ya desde antes, concretamente desde 15 de febrero, al día siguiente de su aprobación por el Parlamento foral, el departamento de Salud comenzó a trabajar en su cumplimiento. Y el primer paso fue elaborar el estudio de necesidades, como exigía el punto número uno de la Ley, estudio que se completó en septiembre de 2013", explicaron fuentes de Salud. "Inmediatamente después nos centramos en conseguir el máximo consenso posible, otra de las exigencias de la ley foral, para lo cual establecimos los cauces de participación inicial, la Junta Técnico Asistencial y la Comisión Asesora de Primaria, por considerar que aglutinaban a gran número de profesionales relacionados con la Atención Primaria", añadieron". Con las recomendaciones extraídas de esta primera fase, Salud defiende que contactó con ayuntamientos y entidades locales, así como con colegios profesionales y sociedades científicas. Y, por último, con los sindicatos de la mesa sectorial.

Según explicó el departamento, este acuerdo fue presentamos al Parlamento, en la Comisión de Salud, el 11 de marzo con la indicación de que no se consideraba el plan "como un marco cerrado pues se iba a continuar dialogando y negociando con el resto de sindicatos no firmantes". "Continuamos trabajando en su desarrollo y de hecho se siguen manteniendo reuniones para completar y mejorar el acuerdo logrado. Sin embargo, la Ley Foral 2/2013 de 14 de febrero nos daba de plazo un año para su presentación en el Parlamento y en su cumplimiento, decidimos llevar el acuerdo que teníamos hasta entonces avisando en todo momento que continuaríamos trabajando por completarlo y desarrollarlo", precisaron. - M.G.



mapfremulticentro.com

Del 16 al 21 de junio Seguro a todo riesgo gratis



INFORME ANUAL Violencia

contra las mujeres

Datos 2013



FUENTE: Gobierno de Navarra

Perfil de las víctimas



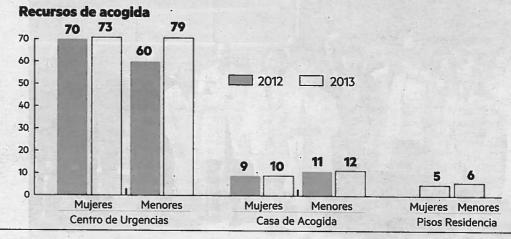
Grupo de edad Grupo de edad mayoritario de mayoritario de agresores víctimas 40-44 años 30-34 años (17,8%)

	2012	2013
Violencia física y psicológica	43%	47,9%
•Edad agredida 30-34	18%	17,8%
•Edad agresor 40-44	16%	17%
•Zona Pamplona y comarca	67%	57%
Mujeres españolas	56,7%	56%
•Pareja actual	54%	50%
• Policía Foral	53%	40%

Juzgados de Violencia sobre la Mujer



SAM (582 asistencias) 2012 2013 Pamplona 308 332 Estella 58 Tafalla 51 74 Tudela 182 118 Total 591 582



LA VIOLENCIA MACHISTA CRECE UN 40% EN LA ÚLTIMA DÉCADA Y RECLAMA NUEVA LEY EN NAVARRA

El Gobierno quiere presentar la propuesta de ley en noviembre y ha planificado las reuniones con el tejido social para el verano

♦ Lola Cabasés B Patxi Cascante

PAMPLONA - En la última década las denuncias ante las policías por agresiones de violencia de género han aumentado un 40% (de 713 en 2004 a 1.002 en 2013). Esta lacra que siguen padeciendo mujeres, además cada vez más jóvenes, no termina y la ley aprobada en Navarra hace doce años (2012) requiere una actualización, rectificar las carencias y, aunque no hay propuesta concreta, según reconoció la directora del Instituto para la Familia e Igualdad, Teresa Nagore, y establecer herramientas para incidir en la prevención y en la educación. El Gobierno foral ha previsto un cronograma para el verano con el fin de que en diversas comisiones, asociaciones sociales participen y hagan propuestas con el fin de poder presentar en el mes de noviembre un nuevo texto de la ley al Parlamento.

El Instituto para la Familia e Igualdad (INAFI), dependiente del departamento de Iñigo Alli y dirigido por Teresa Nagore, inició la tramitación con un estudio cuantitativo sobre la prevalencia de la violencia de género que el año pasado se cebó con un millar de mujeres. Este estudio cuan-

titativo, presentado ayer por Teresa Nagore en rueda de prensa, recoge que en la última década han aumentado un 40% las denuncias policiales por violencia de género, pasando de las 713 registradas en 2004 a 1.002 el pasado año, si bien el pasado año descendieron las denuncias un 8,5%, una tendencia que se está dando en los últimos cuatro años pero que, según reconoció Nagore, "no significa que haya descendido la violencia de género". "No hay datos objetivos que permitan conocer por qué hay menos denuncias", aseguró antes de reconocer que "para una mujer no es fácil salir de esta situación, no en todos los casos se presentan denuncias, la existencia de otros servicios también puede hacer que desciendan las denuncias".

MUJER JOVEN Según los datos facilitados por la directora gerente del INAFI, el perfil más común de las personas que sufren violencia de género en Navarra es el de una mujer entre 30 y 34 años, de procedencia extranjera, sobre todo latinoamericanas, con estudios primarios y en situación de desempleo. En un 50% de los casos el agresor es el cónyuge y en un 33% la expareja. La media de

"Hay que actuar de manera contundente y sistemática; no solo es un problema del àmbito educativo sino del familiar, cultural y social" TERESA NAGORE

edad de los agresores se sitúa entre los 40 y 44 años.

Por tipos de violencia, de las 1.002 denuncias policiales contabilizadas el pasado año (2013), el 42,24% correspondían a violencia física y psíquica, un 24,09 % denunció violencia física y un 10,22% violencia psicológica. Además, un 8,49% denunció violencia sexual.

Asimismo, durante el pasado año, los cuerpos policiales intervinieron en 487 casos de urgencias por malos tratos. El 40% fueron atendidos por Policía Foral y un 38% por policías locales. De estos casos, 33 mujeres fueron trasladadas a centros de salud, 31 requirieron atención en hospitales y 13 fueron derivadas a los recursos

Por su parte, los profesionales de la abogacía atendieron, a través del Servicio de Atención a la Mujer (SAM), 582 mujeres. De ellas, 332 en Pamplona, 118 en Tudela, 74 en Tafalla y 58 en Estella. En lo que respecta a la judicatura, los juzgados recibieron 1.215 denuncias relacionadas con la violencia sobre la mujer y se concedieron 184 órdenes de protección, un 19% más.

ACOGIDA Y VIOLENCIA A MENORES En

cuanto a los recursos de acogida, Teresa Nagore explicó que "sigue una tendencia descendente" de usuarios, con 73 mujeres y 49 menores atendidos en 2013 en el centro de urgencias. La casa de acogida tuvo el último año 22 ocupantes (10 mujeres y 12 menores) y los pisos en residencia

En relación a las prestaciones económicas, la directora del INAFI precisó que en 2013 "no se pidió ninguna de las ayudas a emergencia que concede" el Gobierno foral, mientras que 17 personas solicitaron ayudas económicas para dificultades de empleabilidad aunque fueron nueve las finalmente concedidas, igual que en 2012.

Por otro lado, en relación a los menores víctimas de violencia de género, explicó que el pasado año se registraron 76 denuncias policiales de mujeres menores, lo que supone "un pequeño descenso" respecto a

ABUSOS SEXUALES A ONCE MENORES

La violencia sexual, según los datos del estudio cuantitativo, es "el tipo de violencia más común, con el 58%, seguido de la violencia física". Los casos denunciados, precisó Nagore, se distribuyen a lo largo de la geografía foral, aunque en Pamplona y Comarca se registran 7 de cada 10 denuncias interpuestas. El agresor suele ser normalmente una persona desconocida en una de cada tres denuncias, seguida de familiares, con casi otro tercio de las denuncias.

La edad de las víctimas oscila entre los 15 y 17 años y la de los agresores entre 18 y 25. Durante el pasado año 11 niñas fueron víctimas de abusos sexuales por parte de un pariente o conocido.

Teresa Nagore dijo al respecto que "hay que actuar de una manera más contundente y sistemática" para erradicar la violencia contra las mujeres, ya que, según dijo, "no es un problema sólo del ámbito educativo, sino también del ámbito cultural, familiar y social". "Mientras la igualdad entre hombres y mujeres no sea real seguirá habiendo violencia de género", alertó.

La directora gerente del INAFI explicó que con el fin de arrancar la elaboración de la nueva ley foral contra

DATOS

Áreas de mejora. Se considera necesario incidir en la mejora de la formación y coordinación de los distintos profesionales que trabajan en este ámbito; sistemas unificados para recogida de datos y evaluar las medidas; actuaciones de prevención, especialmente en la educación reglada, y en la formación para que profesionales (de ámbitos educativo, sanitario, servicios sociales) para detectar casos de violencia, especialmente la psicológica; y mejoras en la protección de las víctimas respecto de sus agresores.

● Integral. El análisis cualitativo, en el que han opinado 59 profesionales y 10 mujeres supervivientes, plantea extender los recursos a toda Navarra y una atención integral; fomento de empleo; ayudas económicas y acceso a la vivienda y la mejora de información a las afectadas.

la violencia de género, se realizaron sendos análisis cuantitativo y cualitativo, en los que han participado 59 profesionales de este ámbito y 10 víctimas, de la evolución de la violencia de género en Navarra durante los últimos años, así como de la aplicación de la actual ley (vigente desde 2002).

Explicó que en función de los resultados de estos datos y análisis, se ha elaborado un documento que, durante este mes de junio, será presentado a distintos grupos de profesionales que trabajan en este ámbito como sanitarios, técnicos de servicios sociales, educadores, cuerpos policiales, abogados y judicatura para que presenten aportaciones.

Con las aportaciones recibidas por estos colectivos, se redactará el texto de la ley, que se espera someter a exposición pública en septiembre y remitir al Parlamento de Navarra para su aprobación el mes de noviembre, precisó. Añadió que la nueva ley "tratará de mejorar cuestiones como la prevención, sobre todo en el ámbito educativo, y la detección de casos en servicios de atención general a la población, con especial atención a la violencia psicológica. Además, hará especial hincapié en mejorar la formación y coordinación en los profesionales que actúan en esta materia.

El Gobierno no ve necesario abrir comedores escolares en verano

Políticas Sociales no tiene peticiones y aboga por otros recursos para paliar la pobreza infantil

S María Olazarán

PAMPLONA - Pese a la dura realidad expuesta la semana pasada por el colectivo Gosariak, que lleva desde enero dando de desayunar a más de 150 escolares de dos centros educativos navarros, el Gobierno foral no ve necesaria la apertura de comedores escolares durante los meses de verano. Ni el departamento de Políticas Sociales ni la Federación de Municipios y Concejos de Navarra han recibido hasta ahora nigua petición de colegios o ayuntamientos en este sentido. Tampoco la Federación mayoritaria de apymas de la red pública Herrikoa "En nuestra opinión paliar la pobreza infantil no es dar de desayunar a un grupo de alumnos en la escuela sino otorgar recursos a las familias para que lo hagan en sus casas", señalaron fuentes de Políticas Sociales, quienes destacaron que "hemos impulsado medidas como la ampliación de la renta de inclusión social (RIS) a familias con hijos menores, apoyar al Banco de Alimentos o subvencionar campamentos urbanos para menores en riesgo de exclusión".

La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, recomendó la semana pasada a las CCAA que mantengan abiertos comedores escolares en verano para garantizar la alimentación básica de menores en situación de vulnerabilidad. De hecho, varias autonomías tienen previsto presentar sus proyectos al Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales, que destinará una partida de 17 millones de euros para paliar la pobreza infantil. "Navarra y el País Vasco no entran en ese reparto porque tienen competencias exclusivas en materia de servicios sociales. Ademas la tasa que define el grado de pobreza es muy inferior a la estatal", argumentaron desde Políticas Sociales.

Descartada esta opción, el departamento reconoce que tampoco se han planteado mantener abiertos los comedores escolares durante los



Escolares disfrutan del almuerzo en un comedor de un centro educativo navarro. Foto: D.N.

próximos meses. "No hemos recibido ninguna petición", aseguran. En cuanto a la realidad expuesta la semana pasada por el colectivo Gosariak, que entre enero y mayo ha dado de desayunar a más de 150 escolares de dos colegios, este departamento no cree que sea la forma de actuación más acertada. "Paliar la pobreza infantil no es que dar de desayunar a unos escolares en los colegios sino dar recursos a esas familias para que lo hagan en sus casas", afirmaron desde Políticas Sociales, quienes añadieron que "tenemos unos protocolos de actuación y trabajamos de forma global con Educación, Sanidad y Servicios Sociales". Así las cosas, cuando el profesorado detecta en los colegios que hay menores sin recursos "es obligatorio ponerlo en conocimiento de la dirección y desde ahí se traslada a los servicios sociales para que

se lleve a cabo una atención perso-

nalizada a esas familias".

COMEDOR Y APYMAS Para el departamento de Educación, la iniciativa

"Paliar la pobreza infantil no es dar de desayunar en la escuela sino dar recursos a las familias para que lo hagan en casa"

DPTO. POLÍTICAS SOCIALES

"No es competencia de Educación ya que no se plantea un tema de carácter lectivo o docente sino social"

DPTO. EDUCACIÓN

"no se plantea un tema de carácter lectivo o docente sino social" por lo que sería competencia del ámbito de los servicios sociales o de los ayuntamientos, dado que los colegios son de titularidad municipal. Sin embargo, la Federación de Municipios y Concejos no ha recibido ninguna petición de ayuntamientos con el planteamiento de mantener abiertos los comedores escolares en verano.

Por su parte, la Federación de asociaciones de padres y madres Herrikoa aseguró que "no hemos recibido ninguna petición de mantener abiertos los comedores" y aprovechó para recordar que son las apymas las que se encargan de su gestión. "No podríamos pedirles un esfuerzo mayor", afirmó el presidente de Herrikoa, Santiago Álvarez, que rechazó que en Navarra se obligue a las apymas a prestar un servicio "impropio" de estas asociaciones. •

CALIDAD Y PRECIO SIN SORPRESAS

solo en renault unsain, 2º NEUMÁTICO IGRATIS!

OFERTA VÁLIDA PARA TODAS LAS MARCAS DE VEHÍCULOS, HASTA EL 15 DE JULIO DE 2014

SOLO RENAULT ESTÁ A LA ALTURA DE TU RENAULT

RED RENAULT DE NAVARRA. UNSAIN - ARAMBURU - UNSAIN ESTELLA

 MEDIDAS
 LA UNIDAD SALE A

 195/65/15/91H
 73,97€

 175/65/14/82T
 65,38€

 205/55/16/91V
 89,81€

 205/60/16/92H
 108,72€

 185/60/15/84H
 88,08€

DRIVE THE CHANGE



www.renault.es/posventa

Los camiones provocan colas de 8 kilómetros cerca de Bera

Esperaban para cruzar la frontera, ya que no pudieron circular ayer por ser día festivo en Francia

PAMPLONA – La N-121-A (Pamplona-Behobia) registraba ayer noche importantes retenciones de tráfico, desde las 22.30 horas, a la altura de Bera. El motivo era la apertura de la frontera para vehículos pesados después del día festivo de ayer en Francia, donde no podían circular. El gran número de camiones que esperaba para cruzarla colapsó el paso fronterizo. La Ertzaintza realizó cortes intermitentes en la N-121-A para evitar atascos en los túneles de Gipuzkoa.

Patrullas de la Comisaría de Policía Foral de Elizondo señalizaron la cola de retención, que llegó a superar los 8 kilómetros. La Guardia Civil también envió agentes, y el Servicio de Control de Carreteras avisó para que advirtiera de la incidencia en los paneles informativos.

Al cierre de esta edición no se habían registrado accidentes como consecuencia del colapso de la vía. – D.N.

Convocan 63 becas para cursos de idiomas en el extranjero

Los interesados tienen de plazo hasta este viernes y las ayudas tienen una cuantía máxima de 950 €

PAMPLONA – Educación ha convocado ayudas por un importe máximo de 60.000 euros para los profesores de centros navarros que realicen cursos de idiomas en el extranjero este verano. Se concederán un total de 63 becas (38 para docentes de la red pública y 25 para los de la concertada), con una cuantía máxima de 950 euros, para contribuir a sufragar los gastos ocasionados por estos cursos.

Las ayudas tienen por objeto financiar los conceptos básicos de matrícula, desplazamiento, alojamiento y manutención, y en ningún caso supondrán un beneficio económico personal para el adjudicatario. Su abono se efectuará una vez realizado el curso y justificados los gastos.

El viernes acaba el plazo para presentar las solicitudes en alguno de los registros del Gobierno foral o a través de internet. – D.N.



Grupo de docentes afectados, ayer antes de pedir una cita con el consejero Iribas.

Docentes de Inglés con nivel C1 podrían perder su empleo al rebajar la exigencia del idioma

Educación prima ahora la especialidad de Magisterio aunque sólo acrediten un B2

PAMPLONA - Un centenar de maestros y maestras de la especialidad de Inglés que tienen un nivel Cl podría perder su empleo el próximo curso debido a las modificaciones que introduce la nueva normativa aprobada por el departamento de Educación. Hasta ahora, los puestos de trabajo para centros escolares con PAI (Programa de Aprendizaje en Inglés) se convocaban sólo para las listas de Inglés, es decir, prevalecía el perfil lingüístico sobre la especialidad docente (Infantil o Primaria). El nuevo decreto otorga preferencia a la especialidad, sin embargo, rebaja/la exigencia de inglés de un Cl a un B2. "Nos parece bien que se prime la especialidad pero una cosa es que prevalezca a igual nivel de idioma y otra que se de preferencia con un nivel más bajo", afirmó ayer Eduardo García, maestro con la especialidad de Lengua Extranjera, que estima que un centenar de docentes interinos podría quedar sin trabajo el próximo curso con este cambio.

Una representación de estos profesores acudió ayer al departamento para solicitar una reunión con el consejero (les citaron para hoy). "Después de haber levantado este programa y haber echado mano de nosotros ahora nos vamos a quedar en la calle", lamentaron. Y es que hasta ahora, los puestos de centros PAI se convocaban sólo para la lista de Inglés, "lo que generó una polémica

ANTEGEDENTE PERFILLINGÜÍSTICO OESPECIALIDAD

••• Un debate judicial. Los procesos de adjudicación de vacantes en los centros PAI han estado siempre rodeados de polémica. El sindicato STEE-EILAS llevó a los tribunales la decisión del departamento de primar el perfil lingüístico sobre la especialidad docente y los jueces le dieron la razón. El fallo, conocido en abril, no tuvo consecuencias prácticas ya que se refería a unas plazas asignadas a 13 docentes en 2009. A finales de ese mes se publicó en el BON el nuevo decreto foral que regula la provisión de puestos docentes y rebajó, el nivel de idioma exigido al B2 (una acreditación temporal hasta 2021). Los profesores de Inglés con CI pensaba que iban a tener prioridad sobre los del B2 sea cual fuera la especialidad, pero "han salido las listas y los que tienen acreditado el nivel B2 en Primaria o Infantil pasan antes que nosotros".

"Entendemos que se prime la especialidad pero con el mismo nivel de idioma, no con menos"

EDUARDO GARCÍA Maestro especialidad Lengua Extranjera comprensible, ya que estábamos dando una especialidad que no era la nuestra y estábamos copando la tarea de otros compañeros".

Ante esta situación y tras una sentencia judicial, Educación decidió cambiar su planteamiento y dar preferencia a los docentes de las listas de Infantil y de Primaria sobre los de Inglés para optar a puestos del PAI. "Entendemos que se prime la especialidad pero a igual nivel de idioma. Hablo desde la experiencia. Yo tuve primero un B2 y di clase en otras CCAA donde te contrataban con ese nivel y la realidad es que al final acabas dando la clase en castellano. Para dar la mitad de las horas en inglés el B2 no es suficiente", asegura García, que añade que "nadie entendería que para dar clase en una escuela del modelo D (euskera) se primara tener la especialidad de Primaria sin acreditar el título EGA".

SIN PRESENTARSE A UNA OPE Su mayor queja es la rebaja del nivel de inglés, pero también les preocupan otras cuestiones. "Por delante de nosotros van a pasar docentes con nivel B2 que hayan aprobado una oposición pero sin plaza, hayan suspendido una oposición e incluso no se hayan presentado a una oposición y procedan de la lista del Servicio de Empleo", critica García, que considera que el próximo curso "va a estar impartiendo el PAI gente sin experiencia. Para nosotros es de justicia que pasemos delante y para el programa es beneficioso porque sino se irá al traste". •

Un hombre de 89 años, herido al volcar un tractor en Lekunberri

El anciano conducía el vehículo y fue trasladado al CHN, aunque su estado no revestía gravedad

PAMPLONA – Un hombre de 89 años resultó herido ayer en la localidad de Lekunberri al volcar el tractor que conducía, según informó la Agencia Navarra de Emergencias. El accidente tuvo lugar en el casco urbano de la localidad hacia las 17.10 horas. El anciano, al volcar el tractor, sufrió una caída y recibió varios golpes en la cabeza y también en las piernas. A pesar del accidente, las lesiones no revestían gravedad, tal y como señaló la ANE.

Tras el suceso, se dio aviso al médico de la zona, que acudió a atender al herido. Finalmente, el vecino de Lekunberri de 89 años fue trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) en ambulancia, mientas que la Policía Foral se encargó de las diligencias de este accidente. – D.N.

Trasladada una mujer al CHN tras sufrir un atropello en Pamplona

PAMPLONA - Una mujer fue trasladada ayer al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) tras sufrir un accidente en Pamplona, tal y como indicó la ANE. La herida, de avanzada edad, fue atropellada por un vehículo en la Vuelta del Castillo, en el cruce con la calle Fuente del Hierro. Al presentar policontusiones (varios golpes y una fractura de hombre) fue trasladada al CHN con pronóstico reservado en una ambulancia medicalizada. Se encargó de las diligencias del accidente la Policía Municipal. - D.N.

Detenidos dos vecinos de Milagro por el robo de baterias para el riego

PAMPLONA – La Policía Foral detuvo a dos vecinos de Milagro como presuntos autores del robo de cinco baterías que proporcionaban suministro eléctrico a los ordenadores que programan el riego por aspersión de distintas fincas de la zona. Los detenidos son I.O.G., de 34 años, y M.B., de 20 años. La Policía Foral informó de estos hechos al juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tafalla y los detenidos fueron puestos en libertad y citados ante dicho juzgado. – E.P.



Autoridades y responsables del programa, en el acto de presentación de las Escuelas Taller. Foto: cedida

Las 16 Escuelas Taller acogerán a 338 alumnos en sus programas de formación

Las empresas promotoras de la idea se comprometen a contratar a 124 de ellos

♦ Elena Beltrán

PAMPLONA – Un total de 338 alumnos formarán parte este curso en las Escuelas Taller. La finalidad de este proyecto es tratar de remediar el desempleo juvenil a la vez que se llevan a cabo obras sociales por parte de los estudiantes durante el periodo de aprendizaje.

La presentación del curso tuvo lugar en el Condestable, al que asistieron el alcalde de Pamplona, Enrique Maya; Eugenio Lekumberri, monitor de la granja de Ilundáin; Natxo Barberena, director de seis Escuelas Talleres; Mª José Zárate, representante de los alumnos y Lourdes Goicoechea, vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra. Enrique Maya reconoció la importancia de las Escuelas Taller y su labor, especialmente mencionó la E.T.E. de Polirrehabilitación, que reparó el Condestable para funciones públicas.

Las 16 Escuelas Taller, como explicó Eugenio Lekumberri, se iniciaron en 1985 con una finalidad: solucionar el preocupante desempleo juvenil que era del 48%. Lourdes Goicoechea insistió en esta idea "lo principal es la inserción laboral" y por eso ha sido un gran logro que este año haya 124 compromisos de contratación firme por parte de las empresas promotoras respecto de los 60 que había el año pasado. Para ello este proyecto está cofinanciado con el Fondo Social Europeo que ayuda en un 50%.

SUBVENCIONES

● Para 11 Escuelas Talleres:

E.T.E. Profesionales de Comercio y almacén, E.T.E. Burlada Impulsa, E.T.E. Ribera Alta, E.T.E. Hostelería, E.T.E. Atención Sociosanitaria y Teleasistencia, E.T.E. de Polirrehabilitación, E.T.E. Limpieza Industrial, E.T.E. Agricultura Ecológica y Jardinería, E.T.E. Gastronomía Navarra tras el Arte y la Cultura, E.T.E. Sakana Animatika 3D y E.T.E. IX Ilundáin-Valle de Aranguren

● Para U.P.D. INAFRE: unidad promovida por el Instituto Navarro y financiado por el Servicio Navarro de Empleo, tiene como finalidad planificar, coordinar, acompañar y evaluar los programas de las Escuelas Taller de Empleo en Navarra.

PRESUPUESTO

3,96

Millones de euros será el dinero que destine el Gobierno para financiar las Escuelas Talleres promovidas para 2014. La cantidad equivale al 50% porque este proyecto está cofinanciado con el Fondo Social Europeo (FSE).

Aún así el dinero que destina a esta propuesta el ministerio de Economía y Hacienda asciende a 3.975.000 euros.

Natxo Barberena insistió sobre esta idea diciendo que si bien es importante la inserción laboral, no debe olvidarse que una función muy importante es "la reinserción social de algunas personas que tienen riesgo de quedar excluidas de la sociedad". Además de esto explicó que la buena voluntad de las empresas promotoras no es suficiente "a veces se chocan con la realidad". Sin embargo su balance no es negativo, muy al contrario, destaca que se ha mejorado en que ahora hay personas de diferentes edades en los talleres y también es bueno el apoyo que se da para que los alumnos consigan titulación oficial. Igualmente mencionó otros aspectos como lo bueno que es que se flexibilice el programa de las diferentes escuelas dependiendo de lo que impartan, o la obra social que se realiza a la par que se estudia.

La opínión del alumnado fue expresada por MªJosé Zárate, quien se mostró esperanzada. "Busco mi futuro" explicó y por eso dio gracias a quien la ayuda: las empresas promotoras y al Servicio Navarro de Empleo. También garantizó un compromiso por parte de los alumnos de volcarse en los estudio por la oportunidad que se les ha brindado. Además, a lo largo de la etapa formativa el alumnado trabajador recibirá al menos el 75% del salario mínimo interprofesional. •

Navarra, con un 8,6%, es la comunidad en la que más cae el precio de la vivienda

El INE registra en el primer trimestre de 2014 revalorizaciones en CAV, Madrid, Cantabria y Baleares

PAMPLONA – El precio de la vivienda cerró el primer trimestre del año con un descenso del 8,6% en Navarra, el mayor de los registrados a nivel estatal, donde la reducción fue del 1,6% frente al mismo periodo del año anterior, lo que supone la menor caída desde el 2º trimestre de 2010. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el precio de la vivienda nueva cayó, en el conjunto del Estado, un 1,1%, mientras que el de usada lo hizo un 1,7%. Las cifras del primer trimestre reflejan una moderación en el ritmo de caídas de precios que empezó 2012 en el 12,6% y 2013 en el 14,3% para luego mantenerse en el entorno del 8%. Los precios de la vivienda llevan cayendo desde el segundo trimestre de 2008, con lo que acumulan ya casi 6 años de descensos. En cuanto a 2014, en cuatro CCAA se registraron subidas por primera vez en años: Madrid (1,9%), CAV (1,4%), Cantabria (1,4%) y Baleares (0,2%). En el lado opuesto de la tabla, los mayores descensos se registran en Navarra (8,6%) y Extremadura (7,5%). - Efe

TELEGRAMAS

Concurso de ideas sobre nuevos usos de la Biblioteca de la UPNA

UNIVERSIDAD - El vicerrectorado de Investigación de la Universidad Pública de Navarra ha convocado un concurso de ideas para mejorar el uso y la funcionalidad de la Sala de Estudio de la Biblioteca del Campus de Arrosadia. Las propuestas podrán presentarse entre los días 1 y 30 de septiembre de 2014 y el premio previsto para la mejor idea asciende a 1.000 euros. El objeto del concurso, según ha explicado en una nota la UPNA, es adaptar los espacios de la Sala de Estudio a una nueva realidad que trasciende los usos de las bibliotecas convencionales y en la que surgen nuevas formas de socialización y de acceso a las tecnologías de la información no previstas hace 25 años. - D.N.

30º

TEMPERATURA EN PAMPLONA Las temperaturas bajarán sensiblemente hoy martes en Navarra tras alcanzar máximas de 32 grados en Pamplona el domingo y de 30 ayer lunes.

51

NUEVOS DOCTORES EN LA UPNA La UPNA acoge hoy el acto de investidura de sus 51 nuevos doctores hoy a las 19.30 horas en el Aula Fernando Remacha. El 'padrino' será Salvador Barberá.



LECLERC, CON EL DÍA DE LA FAMILIA. Este domingo la Ciudadela acogerá el XXXII Día de la Familia organizado por Concapa con el apoyo del hipermercado Leclerc donde ayer fue presentada por Pedro Baile (presidente de Concapa), Fermín Alonso (concejal de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona) y Jesús Diez Elizalde (director gerente E.Leclerc Pamplona). Más información en www.concapanavarra.com. Foto: cedida

La Iglesia socorrió en 2012 a un 25% más de víctimas de la pobreza que en 2011

Los centros asistenciales católicos atendieron a 3,5 millones de personas

MADRID - La Iglesia católica española asistió en 2012 a 3,5 millones de personas en alguno de los 8.135 centros asistenciales católicos de los cuales 2,2 millones fueron atendidas en centros para mitigar la pobreza (reparto de alimentos y ropa, pago de recibos), un 25% más que en 2011. Además, en la actividad pastoral, sacerdotes, religiosos y seglares invirtieron en los demás un total de 48,5 millones de horas. Así lo pone de manifiesto la Memoria Justificativa de actividades de la Conferencia Episcopal Española (CEE) que, por segunda vez, fue sometida a una auditoría externa llevada a cabo por Price Waterhouse Cooper, que concluye que la Memoria 2012 de la CEE "ha sido preparada de forma adecuada y fiable, en todos sus aspectos significativos".

Concretamente, de los datos se desprende que desde el pasado año 2009 se ha incrementado en un 67% los lugares donde la Iglesia desarrolla su actividad caritativa y asistencial. Así, en 2012, estos centros habían aumentado en 392 con respecto al año anterior. Atendiendo a los beneficiarios, el 71% fueron atendidos en centros asistenciales (centros para promover el trabajo, para mitigar la pobreza, para víctimas de violencia y otros); el 24% en centros sanitarios; y el 5% restante en centros de formación, cultura y guarderías.

En cuanto a la asignación de los recursos, la Iglesia española destinó en el pasado 2012 un total de 50,8 millones de euros de los 248,4 recibidos a través del IRPF a partidas generales como la Seguridad

Social del clero (16 millones) y el salario de los obispos (dos millones). También se han repartido entre los centros de Formación eclesiásticos; funcionamiento de la CEE; aportación extraordinaria para las Cáritas Diocesanas; campañas de financiación, apoyo a la Conferencia de religiosos; ayudas para construcción y rehabilitación de templos y a instituciones de la Santa Sede, entre otros.

NECESIDADES GENERALES No obstante, el 80% de este dinero, en concreto 197,7 millones de euros, se distribuye a las diócesis en función de sus necesidades generales, según se desprende de los datos. Las diócesis emplearon en 2012 más de 50 millones en programas de rehabilitación de edificios y 22

millones en nuevos templos. Además, para las diócesis la aportación de la asignación tributaria supone un 25% de sus recursos frente al 38% que procede de las aportaciones voluntarias de los fieles.

En total, la Iglesia ha gastado un total de 807 millones de euros (11 millones menos que en 2011) en las actividades pastorales, sacramentales y de atención personal que de ser contratadas en el mercado supondrían un coste total de 1.933 millones de euros. De esta forma, según explica el informe, en 2012, la Iglesia "ahorró" al Estado 1.126 millones de euros pues "cada euro que se invierte en la Iglesia rinde como 2,40 euros en su servicio equivalente en el mercado".

Concretamente, según se desprende de la Memoria, los centros católicos concertados "suponen un ahorro al Estado de 3.601 millones de euros", una cifra que resulta de la diferencia entre el coste de una plaza en un centro educativo público y el importe asignado al concierto por plaza. En el año 2012, 1,4 millones de estudiantes (6.985 más que en el pasado 2011) se formaron en los 2.620 centros católicos de España que disponen de 59.927 aulas y en los que desarrollan su actividad profesional un total de 99.132 profesores. - E.P.

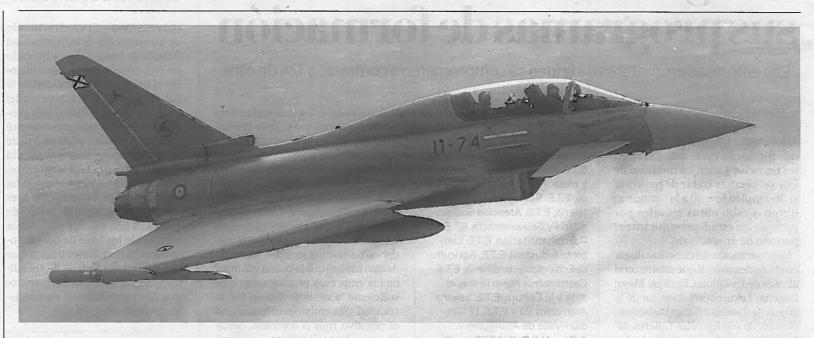
Un hombre asfixia a su expareja y se suicida en Sòller

PALMA - Un hombre asfixió ayer a su expareja en la finca de Can Prohom, en el municipio mallorquín de Sòller, y posteriormente se suicidó de un disparo de escopeta, tal y como informaron ayer varias fuentes de la Guardia Civil. Los investigadores bajaran ahora la posibilidad de que el hombre cometiera el asesinato y posteriormente se pegara un tiro con una escopeta que guardaba en la finca. Los servicios de emergencias desplazaron ayer un equipo psicológico, a petición del 061, para atender a dos menores, de los que no trascendieron las edades. El suceso ocurrió hacia las 16.00 horas de aver en una finca ubicada a la altura del kilómetro 5 de la carretera que conecta Sòller con la ciudad de Deià, tal v como informó la Delegación del Gobierno. A las 18.30 horas no se había procedido al levantamiento de los cadáveres. - Efe

Adif instala balizas de frenado de trenes en 122 puntos

Si un ferrocarril rebasa el límite de velocidad establecido frenará automáticamente

SANTIAGO-El gestor de infraestructuras ferroviarias Adif ha colocado balizas de limitación de velocidad y frenado automático en 122 puntos en los que se producen "cambios significativos de velocidad" como en Angrois (Santiago de Compostela), escenario del accidente de julio de 2013 en el que perdieron la vida 79 personas y que pasaba de 200 a 80 km/h en una corta distancia. El dato se incluye en el informe definitivo de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF), que explica que de los puntos así señalizados 37 corresponden a líneas de alta velocidad y 85 a líneas de ancho ibérico en las que se puede circular a más de 160 km/hora. Con esta medida se cubre un tercio de los 375 puntos detectados por la Comisión, que recordó apenas una semana después del siniestro la instalación progresiva de ese tipo de balizas. Si un tren rebasa el límite de velocidad establecido en los 122 puntos ahora balizados frenará automáticamente. - D.N.



Muere un capitán del Ejército del Aire al estrellarse su 'Eurofighter'

ACCIDENTE EN SEVILLA. El capitán del Ejército del Aire Fernando Lluna Carrascosa, madrileño de 30 años, falleció ayer al estrellarse el caza Eurofighter que pilotaba cuando se disponía a tomar tierra en la

base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla). Defensa confirmó que el capitán falleció al precipitarse al suelo el caza durante el aterrizaje por causas que aún se desconocen. El capitán Lluna tenía más de 600 horas de vuelo en caza *Eurofighter* y pertenecía al Ala 11 de Morón, que junto con Albacete mantiene las principales unidades de este tipo de aeronave, la más avanzada del Ejército del Aire. *Foto: Efe*

Un abogado, condenado a pagar 840.000 euros a dos víctimas de Biescas

El Tribunal Supremo acusa a Juan Antonio F.J. de negligencia en la tramitación de la demanda de sus clientes MADRID – El Tribunal Supremo condenó ayer a un abogado y a su aseguradora a indemnizar con 840.000 euros a dos personas que perdieron a su respectivos cónyuge e hija en la tragedia del camping Las Nieves en la localidad de Biescas (1996) por su negligencia en la tramitación de la demanda presentada por dos sus clientes.

Juan Antonio F.J., el letrado, asumió la demanda penal presentada por Antonio Ramírez Velasco, que perdió en Biescas a su esposa e hija, y por Elisa Cuadros Romero, por el fallecimiento de su esposo e hija, pero cuando este proceso fue archivado, en 2000, no les informó en tiempo y forma del sobreseimiento. El abogado informó del archivo de

la causa penal a sus dos clientes con dos años de retraso, lo que les impidió actuar por la vía contencioso administrativa en reclamación de indemnizaciones. La Audiencia Nacional declaró en 2005 la responsabilidad patrimonial del Estado y de la Diputación General de Aragón en la riada que el 7 de agosto de 1996 causó la muerte de 87 personas en un camping de Biescas (Huesca) y heridas a otras 183, y les condenó a pagar a las víctimas que reclamaron una indemnización de 11.265.987 euros. – Efe

Economía



El Palacio de Navarra, en la avenida Carlos III de Pamplona.

LA SEGURIDAD SOCIAL RECLAMA CASI DOS MILLONES DE EUROS AL GOBIERNO FORAL

Pide 1,1 millones en cotizaciones por la prestación de 'ayuda familiar' • Le impone una sanción grave de 800.000 euros

♦ Sagrario Zabaleta ঊ Javier Bergasa

PAMPLONA – La Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Navarra ha reclamado al Gobierno foral el pago de casi dos millones de euros en concepto de cotizaciones por la prestación denominada ayuda familiar que se otorga a los empleados públicos, tanto funcionarios como personal laboral, y por las respectivas infracciones graves al no haber hecho dichos abonos en los periodos analizados por Inspección, comprendidos entre 2009 y 2012.

De estos casi dos millones, 1,1 millones se refieren a las cotizaciones, con un recargo del 20%, y más de 800,000 euros a las sanciones correspondientes por el incumplimiento.

Las cantidades reclamadas se detectaron en una inspección llevada a cabo por la Seguridad Social en el departamento de Presidencia, Justicia e Interior el 13 de febrero de 2013, que tenía como objetivo examinar los abonos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social de la ayuda familiar a los empleados de esta consejería. Tras estudiar los inspectores la información requerida a este departamento correspondientes a varios ejercicios, el 5 de junio de 2013, la Seguridad Social exigió el abono de esos casi dos millones de euros.

La ayuda familiar consiste en una prestación anual que reciben los empleados públicos de la Administración foral en función de su situación personal, que se calcula aplicando un porcentaje determinado según el caso definido, al sueldo inicial del nivel E.

De esta forma, estos trabajadores pueden optar a esta ayuda en cinco supuestos: por cónyuge o pareja estable que no perciba ingresos; por cónyuge respecto del cual exista la obligación de satisfacer pensión impuesta por resolución judicial; por cada hijo menor de edad no emancipado; por cada ascendiente o hermano menor de edad no emancipado, huérfano de padre y madre que conviva con el funcionario y dependa económicamente de él y por cada hijo disminuido físico o psíquico.

DECISIÓN RECURRIDA El Gobierno de Navarra recurrió en un primer momento la decisión de la Seguridad Social e interpuso siete requerimientos pero que fueron rechazados. Ante ello, el Ejecutivo foral decidió presentar un recurso contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) a finales del mes pasado.

El recurso del Gobierno se basa en que la Seguridad Social notificó el 26 de abril de 2012 que a partir de entonces debía pagar las cotizaciones por las prestaciones denominadas como ayuda familiar e ingresar la de los periodos no prescritos.

Hasta entonces, el organismo dependiente del Estado consideraba "que estaba excluida de la base de cotización la ayuda familiar al tener la consideración de mejora voluntaria de las prestaciones periódicas del Régimen de Protección Familiar", de acuerdo a un informe que entregó la propia Seguridad Social al Gobierno el 27 de

noviembre de 1991, por el que se ha estado rigiendo el Ejecutivo foral en los últimos 20 años, según argumenta en su recurso.

La ayuda familiar no se considera una retribución salarial sino "una obligación que asume la empresa por voluntad propia o porque viene estipulada en el convenio para complementar la acción protectora de la Seguridad Social", defiende.

El escrito del Ejecutivo pide que la ayuda familiar no se incluya en la base de cotización de los empleados que la reciben. Aunque reconoce, que si tendría que hacer frente a algún pago, este tendría que ser a partir del 26 de abril de 2012 cuando el Gobierno de Navarra conoció el cambio de criterio por parte de la Seguridad Social, no antes. Por ese motivo, el Ejecutivo argumenta que ño se le puede hacer pagar las cotizaciones y afrontar las infracciones graves analizadas entre 2009 y 2012.

LOS RECARGOS Y SANCIONES También solicita que se anule el recargo, porque así lo reconoce la propia Seguridad Social en el informe emitido en 2012, ya que el cambio que debe asumir la Administración se produce por una "información errónea de la Tesorería"; y pide que

LASFECHAS

● 26 de abril de 2012. El Gobierno de Navarra recibe una notificación por la que a partir de entonces debe cotizar por la 'ayuda familiar'.

• 13 de febrero de 2013. Inspección quiere analizar la cotización al Régimen General de la Seguridad Social por el concepto de 'ayuda familiar' para los empleados del departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

● 5 de junio de 2013. Tras analizar Inspección la información solicitada al Gobierno, resuelve que este debe abonar casi dos millones por cotizaciones, con recargo del 20%, y por infracciones graves. El montante asciende a 1.920.951,03 euros.

 23 de enero de 2014. El Gobierno de Navarra conoce que se ha desestimado sus siete requerimientos.

● 29 de mayo de 2014. El Gobierno presenta recurso.

se retiren las sanciones impuestas.

Pero el Gobierno también manifiesta que en el caso de que este recurso no se acepte, ruega que únicamente coticen por esta prestación las correspondientes a tres de los cinco casos anteriormente citados desde el 28 de enero, fecha en la que conoció el Gobierno la resolución que ahora está recurriendo por el

que debe asumir el pago de casi dos

millones de euros.

qué supuestos admitiría Los casos que admitiría el Gobierno de Navarra serían los que hacen referencia al cónyuge o pareja estable que no perciba ingresos; al cónyuge respecto del cual exista la obligación de satisfacer pensión impuesta por resolución judicial; y la que tiene que ver con cada ascendiente o hermano menor de édad no emancipado, huérfano de padre y madre que conviva con el funcionario y dependa económicamente de él.

En último termino, el Gobierno foral también aceptaría que la ayuda familiar por hijo menor de edad no emancipado se integrara en la base de cotización desde el 28 de enero o desde el 26 de abril de 2012 cuando cambió de criterio la Seguridad Social. Únicamente defendería mantener la ayuda familiar, fuera de cotización, para los trabajadores con un hijo disminuido físico o psíquico, por el que estos perciben un 15% del sueldo inicial del nivel E.

Sin embargo, la Tesorería insiste en que los cinco casos "no pueden considerarse una mejora directa de las prestaciones de la Seguridad Social por lo que las cantidades percibidas por dicho concepto, integran la base de cotización" y hay que asumirlas.

Los sindicatos creen que Koxka debe ir a concurso para buscar un inversor

Goicoechea dice que "esta semana será decisiva" para el futuro de las plantas

⋄ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA – Los sindicatos con representación en Köxka creen que ahora mismo la solución para salvar las plantas pasa por declarar el concurso de acreedores, para así intentar buscar un inversor que reflote esta compañía. Sin embargo, fuentes sindicales consultadas ayer reconocieron que la dirección local y el consultor externo contratado por el propietario, el fondo estadounidense AIAC, "están bloquean-

do cualquier solución, ya que no hablan con claridad sobre qué quieren hacer". Estas fuentes remarcaron que ayer todavía la dirección no les había preparado el acta para dar por concluido sin acuerdo el periodo de consultas que abordó la rebaja salarial del 15%. Una reducción que quería aplicar mediante una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. La parte social (CCOO, Solidari, LAB, ELA, UGT e independientes) y la consejera de Economía, Hacienda e Industria,

Lourdes Goicoechea, mantuvieron ayer una reunión, donde las centrales le comunicaron que no aceptaban la reducción salarial y como consecuencia tampoco el plan de viabilidad porque la dirección no aportaba garantías de futuro para las plantas de Pamplona y Peralta. Tras el encuentro, Goicoechea resaltó, según declaraciones recogidas por Europa Press, que "esta semana será decisiva en lo que va a ocurrir con Koxka". "En principio, la única alternativa que se presentaría es la del concur-

so de acreedores". AIAC ya presentó preconcurso, que se puede alargar hasta el 30 de junio, con una posibilidad de prórroga de un mes más, hasta el 31 de julio. Sin embargo, la consejera manifestó que si el plan de viabilidad no se va a poder realizar "tampoco conviene que se demore más esta situación" de preconcurso de acreedores. Goicoechea indicó que se pondrá en contacto con la dirección para "ver qué pasos son los que piensan dar ahora".

UGT, mediante una nota, denunció "la descapitalización interesada que ha hecho AIAC" y la falta de voluntad de buscar soluciones.

ASAMBLEA A LAS 17.00 HORAS Los sindicatos han convocado hoy una asamblea informativa a los trabajadores a partir de las cinco en la sede de UGT y CCOO en Pamplona. De forma unánime todas las centrales rechazan el plan de viabilidad y así se lo van a trasladar a los empleados. Esta asamblea se realiza después de que el jueves pasado la empresa intentara reunir a

la plantilla, sin éxito, para explicarles las razones que exponían para aplicar esta reducción del 15%. La parte social ya ha anunciado que no va a someter a votación esta propuesta exclusiva de la dirección porque no ha habido ningún acuerdo.

Goicoechea explicó que esta semana mantendrá "una relación continua con los trabajadores, proveedores, y con la propiedad y a ver a qué apunta". Para ella, "el escenario que hay que barajar es uno ya completamente distinto porque el plan de viabilidad no se soporta".

Los portavoces de los proveedores indicaron ayer que para ellos "el concurso de acreedores sería una mala noticia". Así manifestaron que esperan la convocatoria del Gobierno, ya que "si no llama, nos pondremos en contacto nosotros con el Ejecutivo". En referencia a la posibilidad de un inversor, Goicoechea remarcó que es un tema que han tratado en varias reuniones y que esta opción, sin que pasara por concurso, "parecía que era difícil". •



Empleadas de Amma Betelu e Ibañeta, con Josetxo Mandado, representante del sindicato ELA. Foto: Oskar Montero

Las trabajadoras de Amma Betelu e Ibañeta exigen recuperar su convenio de empresa

El Juzgado de lo Social celebra el primer juicio por la aplicación de la reforma en las condiciones laborales tras la demanda de ELA

pamplona – El Juzgado de lo Social de Pamplona celebró ayer el primer juicio en la Comunidad Foral por la aplicación de la reforma laboral en la empresa Amma Navarra, que en junio de 2013 aplicó a las trabajadoras de sus centros de Betelu e Ibañeta el convenio estatal de residencias en lugar de mantener el convenio pactado para la compañía en 2006. La demanda fue interpuesta en el juzgado por el sindicato ELA, que criticó que UGT y Satse alcanzaron un acuerdo para renovar el convenio en Amma Navarra, pero dando cober-

PAMPLONA – El Juzgado de lo Social de Pamplona celebró ayer el primer sa a excepción del de Betelu y el de juicio en la Comunidad Foral por la aplicación de la reforma laboral en la tura a todos los centros de la empresa a excepción del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación de la reforma laboral en la tura a todos los centros de la empresa a excepción del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación de la empresa con la composición del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del de Betelu y el de la Elbañeta, porque no les resultaba renaplicación del del Betelu y el de la Elbañeta del la

En esta situación y en virtud de la reforma laboral, la compañía decidió aplicar el convenio estatal de residencias en Betelu e Ibañeta, lo que empeoró las condiciones de las cerca de 70 trabajadoras, según ELA.

Esta central defiende que se debería haber mantenido la ultraactividad del convenio firmado en Amma en 2006, que recogía una cláusula en este sentido. Por tanto, el Juzgado deberá

LAS PÉRDIDAS

 Incremento de jornada. Las trabajadores de estos centros han visto incrementada su jornada laboral en 93 horas.

 Reducción salarial. Las empleadas ganan unos 90 euros menos de media al mes.

LA FRASE

MANDADO "GRAN PERJUICIO"

Josetxo Mandado explicó que el convenio firmado por UGT y Satse ha provocado un "gran perjuicio" para estas 70 empleadas.

determinar si prevalece la aplicación de la reforma laboral o la cláusula sobre ultraactividad recogida en el convenio de la empresa firmado en 2006. El responsable de ELA Josetxo Mandado lamentó que el pacto firmado por UGT y Satse "excluyó a las trabajadoras de Betelu e Ibañeta, y las destierra al convenio estatal de residencias, con todo el perjuicio que ellos conocen". Según manifestó Mandado, bajo este convenio las trabajadoras han visto incrementada su jornada en 93 horas, han sufrido una reducción salarial, de unos 90 euros de media al mes, y han perdido permisos, como las libranzas de fin de semana que pasan de dos a uno o la incapacidad temporal del 100%. - E.P.

Gas Natural Fenosa logrará plusvalías de 250 millones al vender su filial de 'telecos'

OPERACIÓN - Gas Natural Fenosa logrará unas plusvalías antes de impuestos de 250 millones tras vender su filial de telecomunicaciones a la firma europea de capital de inversión, Cinven, por un importe de 510 millones. La compañía espera completar la operación en los próximos 60 días, según informó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La desinversión se encuadra en los ejes del Plan Estratégico presentado en noviembre de 2013. Gas Natural Fenosa Telecomunicaciones (GNFT) es un operador neutro de fibra óptica que actualmente opera en España y Latinoamérica, donde está presente en Panamá, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras. - E.P.

Peritos del Banco de España confirman que en Cívica no hubo irregularidades

AUDIENCIA NACIONAL - Dos peritos del Banco de España confirmaron ayer en la Audiencia Nacional que no hubo ningún tipo de irregularidad ni incumplimiento de la normativa en la fusión y salida a bolsa de Banca Cívica ni en su posterior absorción por parte de CaixaBank. Los dos peritos comparecieron ayer ante el magistrado Eloy Velasco para ratificar el informe que elaboraron en la causa que investiga la denuncia de UPyD contra los consejeros de Banca Cívica por varios delitos en la fusión de Caja Navarra, Caja Burgos, Caja Canarias y Cajasol en Banca Cívica y su debut bursátil en julio de 2011. - Efe

La prima de riesgo cae a 119 y España ya paga menos que EEUU por su deuda a 10 años

El indicador del riesgo país llegó a estar en los 643 puntos en julio de 2012

PAMPLONA – La prima de riesgo española cayó ayer por debajo de los 120 puntos básicos (hasta los 119,7, el nivel que tenía en mayo de 2010) después de que el rendimiento del bono a diez años registrara un nuevo mínimo histórico al cerrar en el 2,575%, lo que supone que España ya paga menos intereses por su deuda a largo plazo que Estados Unidos.

El interés del bono estadounidense a diez años se situó ayer en el 2,613%. Por su parte, la rentabilidad del bono alemán del mismo plazo, que se utiliza como referencia para calcular el riego país, se ha elevado del 1,363 % al 1,379 %, lo que ha contribuido a la reducción de la prima de riesgo española.

De esta manera, el diferencial de deuda de España retrocedió ayer ocho puntos básicos después de que el viernes pasado ya perdiera otros trece puntos gracias a que el interés del bono se redujo casi dos décimas, hasta el 2,639%.

Esta bajada en el interés de la deuda, que se extendió al resto de países periféricos, se ha producido gracias a las medidas de estímulo anunciadas el jueves por el Banco Central Europeo (BCE), que redujo los tipos de interés de la zona del euro al 0,15% y anunció un *manguerazo* de 400.000 millones para que los bancos den crédito a familias y empresas.

En la jornada de ayer, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, señaló en un foro que la rebaja de la prima de riesgo española "confirma la confianza plena" que tienen los mercados en la economía.

A su juicio, el retroceso del riesgo país "es el producto del amplio proceso de reformas" en la economía española y tendrá "un efecto real sobre las empresas y las personas". La prima de riesgo española (el diferencial de la rentabilidad del bono español a diez años con su homólogo alemán) llegó a alcanzar la cifra récord de 634,3 puntos el 23 de julio

de 2012, ya con Mariano Rajoy en el Gobierno.

En el resto de la periferia europea, la prima de riesgo de Italia bajó ayer seis puntos, hasta 133, y la de Grecia se dejó nueve puntos y cerró en 434.

El riesgo país de Portugal cayó 17 puntos, hasta 199, el mismo día que el primer ministro luso, Pedro Passos Coelhó, confirmó que el Gobierno negocia nuevos ajustes con la Troika (FMI, BCE y CE) para poder recibir el último tramo de su rescate tras el veto del Constitucional a varias medidas, lo que dejó un agujero de hasta 1.300 millones en los presupuestos.

La combinación de inflación baja, confianza inversora y, por encima de todo, el papel todopoderoso del Banco Central Europeo provocaron ayer algo que hace un año habría parecido ciencia-ficción. El bono español a 10 años se cambiaba en el entorno del 2,6%, porcentaje que además de suponer un holgado mínimo histórico, implica también alcanzar la cotización de la deuda de EEUU, también en el 2,6%.

Eso, a pesar de que el rating de EEUU es el máximo para dos de las tres agencias de rating (solo S&P lo tiene en un escalón inferior) mientras España está siste escalones por debajo (para Moody's son ocho) y haberse olvidado del riesgo de caer en bono basura hace bien poco.

Según Cinco Días, a cierre de 2013, la diferencia entre ambos bonos era de 120 puntos básicos, más o menos la misma distancia que separa hoy la deuda española de la alemana. Y en 2012, antes de que Mario Draghi proclamase que haría todo lo necesario para salvar el euro, esta distancia fue de 623 puntos básicos, es decir, un 6,23%, de acuerdo con datos de Bloomberg.

Desde arranque de año, la deuda estadounidense ha bajado ligeramente su tipo de interés (aunque ha repuntado en este arranque de junio), pero la española ha pasado de estar en el 4,2% al 2,6% actual. Hace un año, en mayo, la diferencia era de 230 puntos. Fue entonces cuando las especulaciones sobre la retirada de las compras de deuda hicieron mella en el bono estadounidense, que llevaba dos años cotizando por debajo del 2%.

El hecho de que la inflación en la zona euro esté bajo mínimos también ayuda a la deuda española: los inversores exigen más interés a la deuda de EE UU porque la inflación allí es más elevada y, por tanto, la deuda pierde más valor con el tiempo. Debido a esto, y al papel del BCE, no solo la deuda española ha cerrado la brecha con la de Estados Unidos. El bono de Irlanda está en el 2,4% y el de Italia en el 2,7%. De hecho, en la zona euro además de Italia solo Portugal tiene la deuda a un tipo superior al español. – D.N.



Un hombre contempla los paneles de información bursátil. Foto: Efe

EL IBEX ROMPE LA BARRERA DE LOS 11.100

LA BOLSA SIGUE IMPARABLE

con un avance del 0,9%, lo que ha llevado al selectivo a quedarse a un paso de los 11.200 enteros (11.154), nuevo máximo desde 2010. De este modo, el selectivo ha podido romper la barrera de los 11.100 puntos, una cota que no superaba desde abril de 2010. En el año gana ya el 12,5%. El hecho de que la rentabilidad del bono español se situara por debajo de su equivalente estadounidense animó a los inversores. El Ibex se convirtió en la mejor plaza europea en comparación con sus homólogas del Viejo Continente: Londres ganó un 0,17%, Francfort, un 0,07% y París, un 0,01%.



Los contribuyentes con segundas viviendas pagarán más impuestos

Hacienda aplicará sobre el importe un marginal que irá del 24,75% al 52% en función del nivel de renta del propietario PAMPLONA – El Ministerio de Hacienda va a modificar la fórmula de tributación que hace que los propietarios de segundas y ulteriores viviendas que no están alquiladas

sufran una imputación en el impuesto sobre la renta que les obliga a incluir en su declaración un 1,1% del valor catastral de inmueble o el 2% si la última revisión catastral se hizo con anterioridad a enero de 1994, tal y como reveló ayer *Cinco Días*. Sobre el importe resultante se aplica el marginal que puede ir del 24,75% hasta el 52% en función del nivel de renta del contribuyente.

Entre las otras opciones del ministerio se encuentran la de elevar el porcentaje de imputación hasta idear un sistema nuevo para que el

impuesto sobre la renta refleje en el patrimonio de los contribuyentes o introducir cambios en el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI). El Gobierno de Rajoy ya sugirió estas propuestas en el Programa de Estabilidad, donde indicaba que el Ejecutivo abordará "el incremento de los impuestos por uso frente a los que gravan la transmisión de la propiedad".

Los expertos sobre la reforma fiscal también recogieron esta misma idea en su informe y abogaron por reducir la fiscalidad a la compraventa de viviendas a cambio de incrementar el coste tributario de la propiedad. Además, propusieron suprimir el impuesto sobre transmisiones patrimoniales (ITP), un tributo autonómico que grava la compra de casas de segunda mano cuyo tipo se mueve entre el 6,5% y el 10%, en función de la comunidad autónoma. El comité de sabios sostiene además en su informe que esta medida es factible a largo plazo a cambio de aprobar un catastrazo que elevaría la factura del IBI. – D.N.

> VIENE DE **PÁGINA 31**

inquietud por el Patrimonio, al que se dedica con intensa actividad. Este viernes presentará en Isaba su última obra, Isaba en Ilamas, conmemorativo del bicentenario del incendio de Isaba, provocado por las tropas napoleónicas, en el que profundiza, a la vez que relata otros incendios acaecidos.

Hualde, trabajador incansable, que compagina vocación y obligación, no deja casi nada a la improvisación y lo enmarca en la víspera del Día del Navarro Ausente, que se celebra este sábado en Isaba; un homenaje a los que se fueron por diferentes causas, sin olvidar a los izabarres que reconstruyeron la villa después del 1813.

Isaba en llamas e Indumentaria roncalesa (2013), son, por ahora, las dos obras de la colección Erronkari. sobre temas roncaleses en la que trabaja Hualde. Paralelamente se encarga de la publicación Recorrido por el Patrimonio de Navarra, de temas culturales, principalmente relacionados con la Historia y la Etnografía: Izagaondoa, Memoria de un valle, Alfarería de Lumbier, Ferrocarril El Irati, Historia y documentos.

Este escritor prolífico no para de sumar a sus dos antologías, hasta editar tres libros por año, lo que se explica por su afán de conservar el patrimonio y la identidad de los pueblos navarros, "sin visión comercial alguna", matiza. "Se trata de rescatar la memoria y poner en valor el patrimonio antes de que sea demasiado tarde. De guardar para que no se pierdan los testimonios de quienes nos precedieron y dar fe de su actitud". En ambas colecciones cuenta con el apoyo de David Mariezkurrena, (editorial Lamiñarra). Las publicaciones son sencillas y asequibles. "No son libros comerciales", reconoce.

Sus proyectos futuros nos acercarán a la historia del Tributo de las Tres Vacas, a la de las almadías, al pastoreo, al euskara, a lo oficios de Burgui, y a otras villas, en relación al valle de Roncal. En lo que al patrimonio navarro se refiere, vendrán obras sobre los 50 años del pueblo de Javier, los 50 de la representación del Rey de la Faba, la Gamazada, el lavado de la ropa, el valle de Salazar, Armañanzas, Historia Política de Navarra... Suma y sigue. Este hombre tranquilo ha vivido entre recuerdos e historias de hombres y mujeres de otro tiempo, por las que se empezó a interesar a los 13 años. Siglos después les rinde tributo agradecido por haber sido capaces de mantener una forma de ser, su idiosincrasia, y su lenguaje que ha perdurado hasta el presente.

La intensa labor de 'Fernando Hualde es fruto de interminables horas sumergido en archivos y bibliotecas, para dejar constancia y memoria de acontecimientos pasados. De la Montaña a la Ribera, pasando por la zona Media, este guardián del patrimonio navarro, es consciente de su urgencia: "Una acera puede esperar, pero un anciano no", ha entrevistado a cientos de mayores, recopilado el lavado de la ropa por cerca de 70 pueblos.

Pero además, ha sido maestro de ceremonias en muchas celebraciones que recrean antiguas costumbres de anteriores generaciones. Autor de

"Lo importante es rescatar cuanto antes, y que el recuerdo siga vivo"

"La inquietud por recuperar la documentación me viene de lejos"

FERNANDO HUALDE Investigador y escritor

catorce libros sobre temas vinculados al patrimonio histórico y cultural de Navarra, y coautor de otros siete sobre estos mismos temas, más de 700 reportajes sobre el Valle del Roncal, y es también autor de varios libros y folletos de temática roncalesa. Y miembro de las asociaciones culturales Kurruskla (Isaba), La Kukula (Burgui), y Txuri Beltzean (Roncal-Salazar). Colaborador de la Asociación Cultural de Almadieros Navarros, ha entrevistado y grabado para el Archivo del Patrimonio Oral e Inmaterial de Navarra a más de un centenear de personas. Además, ha catalogado miles de piezas y ahora se ocupa del Museo Etnológico de Navarra.

Hualde deja pocas asignaturas pendientes. Guarpenari ezau akabatan tenpra, (A la memoria no se le acaba el tiempo), decían sus antepasados. A él tampoco.



Lorea Díez (Secretariado Gitano), Patricia Olóriz (IPES), Mª Luz Sanz (CORMIN), Silvia Fernández (IPES), Patricia Ruiz (Coordinadora de ONG) y Carlos Almagro (Banco de Alimentos), en la rueda de prensa de ayer. Foto: O. Montero

ENTIDADES SOCIALES DENUNCIAN SER "MONEDA DE CAMBIO" PARA UPN

Exigen separar sus subvenciones, bloqueadas en el Ayuntamiento, del resto de nominativas • Piden una cita urgente con Maya y el apoyo de los grupos

♦ Alberto Gil

PAMPLONA - Sienten que están siendo usadas como "moneda de cambio" por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento para sacar adelante subvenciones que a UPN le interesan. Exigen que las ayudas prometidas se entreguen aunque se tramiten por una vía diferente a las subvenciones nominativas v para ello reclaman dos cosas: una reunión urgente con el alcalde, Enrique Maya, para que desbloquee la situación, y el apoyo expreso del resto de grupos para garantizar la continuidad de la labor social que realizan. Son la Federación Secretariado Gitano (30.000 euros paralizados), el CORMIN (15.000 euros), IPES (25.500 euros), la Coordinadora de ONG (30.400 euros) y el Banco de Alimentos (40.000 euros), todas entidades que trabajan en el ámbito de la ayuda "a la población más vulnerable de Pamplona y de los países empobrecidos". ta de Reyes, la Fundación Osasuna, la Universidad de Navarra o la Asociación de Periodistas de Navarra. "Es evidente que Osasuna,

DIFERENCIAS No entienden cómo las subvenciones que se les adeudan han sido rechazadas cuatro veces por el Pleno; no comprenden cómo el equipo de Gobierno no ha sido capaz de llegar a un acuerdo con el resto de grupos para salvaguardar la labor que ellos realizan y, sobre todo, tienen la sensación de estar siendo usados como "moneda de cambio".

Y tal visión se sustenta si se repasa quienes son sus compañeros de viaje en este totum revolutum en el que UPN ha convertido las subvenciones nominativas: entre otros están la Fundación Volkswagen-Caja Navarra, la Asociación Cabalga-

Navarra o la Asociación de Periodistas de Navarra. "Es evidente que Osasuna, Volkswagen o la Universidad no van a desaparecer si no reciben las ayudas, pero nosotros sí corremos un serio peligro", sentenciaba Silvia Fernández, de IPES. Y es que la Biblioteca de Mujeres que se financia con la ayuda adeudada tendrá que cerrar en un mes si no la recibe, situación similar a la que vive la coordinadora de ONG, que tendrá que despedir a la mitad de su personal, o el Banco de Alimentos, obligado a pedir créditos para pagar las facturas pendientes.

"Es indignante que comparen la labor que hacemos con un festival de cine del Opus", sentenciaban antes de reiterar su petición de reunirse de forma urgente con el alcalde. "La solución existe, pasa por primar la labor social de estas entidades y separarlas del resto de nominativas y, para eso, sólo hace falta voluntad política", sentenciaba Patricia Ruiz, de la Coordinadora de ONG.

Baste con un dato para ilustrar este punto de vista: en la última propuesta que el equipo de Maya llevó al Pleno y que fue rechazada, se incluían 13 ayudas nominativas por un montante total de 514.450 euros. Las cinco asociaciones que trabajan en el plano social y que ayer lanzaron su SOS suman 140.900 euros, es decir, apenas el 27,3% de las ayudas que UPN incluye en esa convocatoria. El resto se lo repartían Osasuna (170.000 euros), la UNA (8.000), la Cabalgata (49.000), el Orfeón (100.000), la Capilla de Música (18.000), la Academia de la Lengua Vasca (5.100), Volkswagen-Can (18.450) y la Asociación de Periodistas (5.000).

APOYOS Pero su llamamiento y su crítica no se circunscribe en exclusiva al equipo



LA DEMANDA

M°LUZ SANZ "EXIGIMOS QUE DESBLOQUEEN ESE DINERO, DINERO DE LA CIUDADANÍA Y NO DE LA CLASE POLÍTICA"

La representante del COR-MIN leyó un comunicado consensuado.

LA CLAVE

27,3%

La última propuesta de UPN incluía 13 ayudas nominativas por un montante total de 514.450 euros. Secretariado Gitano, CORMIN, IPES, Coordinadora de ONG y el Banco de Alimentos sumaban 140.900 euros, es decir, apenas el 27,3% de esas ayudas. El resto se lo repartían Osasuna (170.000 euros), el Orfeón (100.000), la Cabalgata (49.000), Volkswagen-CAN (18.450), la Capilla de Música (18.000), la UNA (8.000), Euskaltzaindia (5.100), y la Asociación de Periodistas (5.000).

de Gobierno o a UPN, sino que se hace extensiva a todos los grupos municipales a quienes demandan apoyo y que "lleguen a un acuerdo justo que nos permita seguir con nuestra actividad". Y es que, según aseguraron, "en 2014 ya no hay convocatorias a las que podamos concurrir". ●

Tráfico cuestiona el proyecto de centro comercial junto a la Meca

Advierte de la peligrosidad de meter vehículos pesados para el carga y descarga en Sancho el Fuerte

PAMPLONA - Un informe del área de Seguridad del Ayuntamiento "desaconseja" la salida de camiones de gran tonelaje (3ª categoría) a la calle Sancho el Fuerte, como contempla el proyecto de Centro Comercial planteado en el solar anexo a la Casa de Misericordia, un PSIS ahora en exposición pública y ante el cual el Ayuntamiento va a presentar varias alegaciones que mañana se debatirán en Gerencia de Urbanismo. Según el informe de Tráfico dicha salida "ha de ceder el paso a tres carriles de circulación, con vehículos largos y en algunos casos trailer de 15 metros, que cortarán el paso a los peatones por la acera", una situación que puede resultar peligrosa por lo que lo "desaconsejan". También advierte de la incorporación de la carga y descarga, justo antes de la rotonda de Erletokieta, de vehículos pesados.

El informe de alegaciones incluye también tres objeciones más. Así, se señala que "debe reducirse la ocupación en planta sobre rasante", y "debe suprimirse y reubicarse en el interior de la edificación la zona delimitada para carga y descarga", dado que "afecta directamente al espacio público peatonal y a la parcela situada junto a esta zona, calificada como dotación pública". También alega que "debe reducirse la altura correspondiente a la residencia comunitaria eliminando plantas y entreplantas en plantas elevadas", y suprimir la posibilidad de "introducir elementos constructivos en cubierta". Por último, "el aprovechamiento de proyecto no debe incrementarse" porque la ordenación se encuentra ya "comprometida". - M. Salvo

Nueva Zona de Esparcimiento Canino (ZEC) en San Roque

23 ZONAS – El Ayuntamiento ha habilitado una nueva Zona de Esparcimiento Canino en la calle San Roque. La nueva zona ZEC se ubica en una parte del solar del antiguo centro penitenciario, cerca de lo que era la puerta de entrada. La ciudad cuenta en total con 23 zonas de esparcimiento canino repartidas por todos los barrios. Las ZEC se pueden identificar a través de un cartel en el que se recuerda la importancia de vigilar al animal suelto y recoger sus excrementos. – D.N.



Fachada de la oficina, clausurada en Semana Santa por el Gobierno en la calle Roncesvalles. Foto: Patxi Cascante

Ayuntamiento y Gobierno 'apañan' la Oficina de Turismo

El Ejecutivo mandará sus folletos y a una trabajadora a cambio de ahorrarse lo que le costaba su oficina en Pamplona

PAMPLONA - La concejala delegada de Empleo, Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Pamplona, María Caballero, y el consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, firmaron ayer un convenio de colaboración "para coordinar los servicios de información turística de ambas instituciones a través de la nueva Oficina de Turismo Municipal". El acuerdo establece "mecanismos concretos para que en dicha oficina se ofrezca información tanto de Pamplona como de Navarra como destinos turísticos, prestando un servicio unificado, eficaz y cómodo para el visitante". Sin embargo en la práctica supondrá que el Gobierno aportará los folletos que edite y contratará a una persona para que trabaje en esa oficina.

El Ayuntamiento, en una nota de prensa editada ayer lo explicaba de la siguiente manera: "en el convenio se contempla que la oficina sea un punto colaborador dentro del sistema de información turística de Navarra, lo cual se traducirá en la inclusión en el local de señalización con el logotipo de la marca Reyno de Navarra. Además, el Gobierno aportará folletos y material promocional turístico como complemento al editado por el Ayuntamiento sobre Pamplona, y ambas entidades compartirán la información recogida y los informes y estadísticas de resultados". Afiadía que "el Consistorio se compromete a ceder un espacio dentro de la Oficina de a una persona que aportará y dependerá del Gobierno de Navarra, cuya función principal será la de informar sobre los destinos turísticos de Navarra, sin perjuicio de que, si la situación lo requiere, pueda prestar también información sobre los recursos

LOS DETALLES

Comisión de seguimiento. El convenio firmado ayer establece la creación de una comisión de seguimiento con dos representantes de cada entidad con el fin de "evaluar periódicamente el desarrollo de la colaboración".
 La "idoneidad". El convenio surge tras el cierre de la Oficina de Turismo del Gobierno de Navarra, al considerarse la idoneidad de mantener un único local que preste una atención coordinada en un lugar estratégico como la plaza Consistorial.

Ayuntamiento de Pamplona Iruñeko Udala

de la capital". - A. Gil

avisos

URBANISMO Y VIVIENDA

Licencias de zanjas, andamios, vallados etc. por las fiestas de San Fermín

Por las fiestas de San Fermín y para que las obras particulares no afecten al normal desarrollo de las mismas:

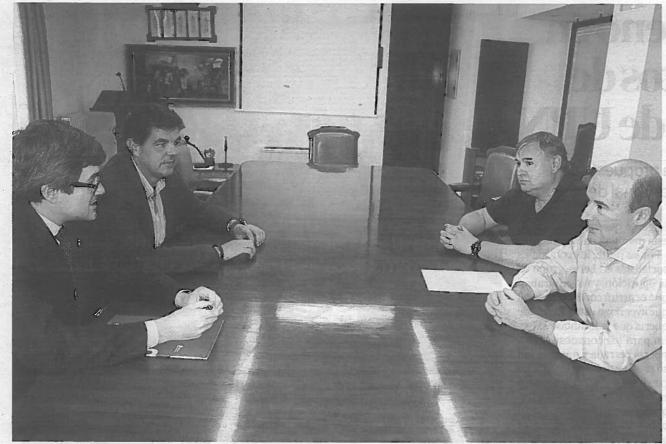
Entre los días 16 de junio y 15 de julio, ambos inclusive, no se concederán licencias de apertura de zanjas en vía pública, ni instalaciones de andamios, vallados, contenedores, etc.

- en la totalidad del Casco Antiguo
- en el I y II Ensanche, en las zonas delimitadas por las calles Bosquecillo, avenidas de Pío XII, del Ejército, Conde Oliveto y Baja Navarra, y en la calle Media Luna. Tampoco en Carlos III en su totalidad, y las plazas Conde de Rodezno y de la Cruz
- en todas las vías de acceso a la ciudad y arterias principales (en lo que afecta a zanjas)

En las licencias ya concedidas o en ejecución en esas zonas los trabajos o instalaciones deberán finalizarse o retirarse antes del 30 de junio. No se podrán reanudar hasta el 15 de julio. Las obras en ejecución en estas zonas durante las fiestas deberán contar, en planta baja, con cierre adecuado a linea de fachada

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

Tudelay Ribera



Iribas y Casado, con los miembros de la Apyma, Santiago Fernández y Eduardo Carrasco, antes de la reunión. Foto: J.A.M.

IRIBAS GARANTIZA LA CONTINUIDAD DEL CONSERVATORIO EN 2017

• Pese a ello, no descartan que Tudela asuma parte de su coste

• Educación y Consistorio deben fijar la financiación tras 2016

♦ J.A. Martínez

TUDELA - El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Iribas, anunció ayer en Tudela su compromiso de que el conservatorio municipal Fernando Remacha siga funcionando más allá del 31 de diciembre de 2016. En esta fecha expira el convenio que su departamento y el Ayuntamiento de la capital ribera suscribieron ayer para garantizar la estabilidad económica y la continuidad de las enseñanzas profesionales de música que se imparten en el centro. Iribas aseguró que "lo dije hace más de un año cuando me tocó leer informaciones bastante catastrofistas y lo afirmó hoy, con ocasión de la suscripción del convenio: la estabilidad del conservatorio está absolutamente garantizada". El consejero, incluso, fue más lejos cuando se le preguntó si podía asegurar que el centro Fer-

nando Remacha seguirá funcionando sin problemas a partir de 2017. "El proyecto del conservatorio de Tudela es para mí un proyecto irreversible, es decir, no tiene vuelta atrás. El compromiso que hay en el departamento de Educación y en el Gobierno de Navarra con Tudela y el conservatorio hace que vaya más allá que todos los convenios que tengan una vigencia temporal. Desde luego, el respaldo y el apoyo de todos los navarros al conservatorio Fernando Remacha hace que sea una decisión irrevocable".

FINANCIACIÓN No fue tan claro el consejero cuando se le inquirió sobre si el Gobierno de Navarra estaría dispuesto a asumir el cien por cien de la financiación, tal y como le piden tanto el Ayuntamiento como la Apyma del centro. "De todas estas cosas hay que hablar, pero si partimos de una

situación de convenio y de una situación económica como la que hoy tenemos, habrá que analizar esos costes para luego tomar decisiones", explicó Iribas que, no obstante, dejó claro que "nuestro objetivo es fundamental. Queremos que haya un conservatorio estable, que se consolide, que se potencie y que sea un ejemplo de lo que es la educación que se presta en Tudela en general y sea un referente por su calidad educativa".

Por esta razón, en el actual convenio, que estará en vigor hasta 2016, se ha incluido una cláusula por la que el departamento de Educación se compromete a realizar durante los dos próximo años "un estudio sobre la financiación, gestión y servicio del conservatorio, con el fin de analizar y realizar propuestas sobre la mejora de la gestión o sobre la fórmula de financiación más idónea".

comisión El texto incluye también un apartado en el que se concreta la constitución de una comisión, integrada por dos representantes de cada una de las administraciones, para el seguimiento de la aplicación del convenio y la resolución de las dudas o conflictos que pudieran surgir de su interpretación. La comisión se cons-

REUNIÓN

FINANCIACIÓN Y MÁS PLAZAS

••• Peticiones de la Apyma. Tras la firma del convenio, Eduardo Carrasco y Santiago Fernández, presidente y vicepresidente de la Apyma del conservatorio municipal Fernando Remacha, se reunieron en una sala del Ayuntamiento de Tudela con el consejero de Educación para transmitirle sus principales demandas. En concreto, insistieron en que hay que encontrar una fórmula que garantice la estabilidad económica del centro de manera definitiva y le pidieron también la ampliación del número de plazas, que actualmente es de 51. – J.A.M.

LASCIFRAS

490.491

EUROS. Es el dinero que aportará el Gobierno de Navarra al conservatorio de Tudela entre los años 2014 y 2016. De esta cifra, 74.075,43 euros se abonarán este año (la parte correspondiente de septiembre a diciembre, ya que la financiación total de este año asciende a 185.188,57 euros, un 11% más que en 2013), 194.387,85 euros en 2015 y 221,985,70 euros en el 2016.

51

ALUMNOS. Estudian en el conservatorio municipal Fernando Remacha, en las especialidades de clarinete, flauta travesera, guitarra, percusión, piano, saxofón, trombón, trompeta, tuba, violín y violoncello.

tituyó el pasado mes de mayo en una reunión en Pamplona, en la que participaron el consejero José Iribas y el alcalde Luis Casado.

Precisamente, este último destacó que se haya incluido esta cláusula en el convenio. "Es lo más importante, el compromiso de ambas partes de trabajar por la estabilidad jurídica y económica del centro". El primer edil tudelano agradeció al titular de Educación que finalmente se haya podido firmar el convenio para la gestión y financiación del conservatorio municipal Fernando Remacha, un acuerdo que llega con 18 meses de retraso y que como reconoció Casado "no es lo que nos gustaría".

Sobre la financiación, el alcalde dejó claro que en el futuro debe ser el departamento de Educación el que asuma el 100% del coste del conservatorio. "El Gobierno de Navarra debería pagar el 100%", pero recordó que si no es así "el Ayuntamiento tiene que garantizar el funcionamiento del centro. Vamos a buscar fórmulas en las que todos podamos colaborar para conseguir que el conservatorio esté en Tudela, sea de calidad, como ha dicho el consejero, demos un servicio a los ciudadanos de la Ribera y lleguemos a conseguir que se financie al 100% por el departamento. Ese es el objetivo".

En lo que respecta a la titularidad del centro, Casado concluyó que su prioridad no es que el Fernando Remacha siga siendo de titularidad municipal. "Me preocupa la estabilidad del conservatorio, no de quién es la titularidad. Eso lo iremos viendo". ●

Augusto, a estudio en la Semana Romana

La figura del emperador, eje del ciclo de conferencias de Cascante

TUDELA - La conmemoración del bimilenario de la muerte de César Augusto será el hilo conductor de la IX Semana Romana de Cascante que se desarrollará del 14 al 22 de junio. La figura del emperador romano centrará el ciclo de conferencias, organizado conjuntamente por la Asociación Cultural Vicus, la UNED de Tudela y el Ayuntamiento de Cascante y que tendrá lugar en el Centro Cultural Avenida los días 16, 20 y 21 de junio. Siete expertos de diferentes universidades españolas participarán en estas conferencias que llevan por título Augusto y la reorganización del principado, en su bimilenario.

Una de las novedades de la novena edición será la obra de teatro, Kaiskata Augustum expectans, que se representará los días 15, 20 y 22 de junio en el Centro Cultural Avenida. El precio de las entradas para ver esta comedia, en la que participarán 26 actores de todas las edades, es de 3 euros. La Semana Romana de Cascante se abrirá el 14 de junio (11.00 horas) con la muestra de labores agrícolas antiguas, en un lugar aún por determinar. - J.A.M.

OTROS ACTOS

Exposiciones. El domingo 15 de junio (10.30 horas) se mostrará la exposición Oficios Antiguos en las inmediaciones de la casa de cultura, al tiempo que se podrá ver una muestra arqueológica.
 Cena Romana. El

sábado 21 de junio (22.00 horas) tendrá lugar la tradicional *Cena Romana* en los restaurantes El Lechuguero y Mesón Ibarra.

● Juegos y oficios. El domingo 22 de junio, entre las 13.00 y 14.00 horas, tendrá lugar una muestra de juegos y oficios romanos a cargo de la Asociación de Amigos de Muro de Ágreda.